

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día martes 16 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 14 de enero de 2024.

C. DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
PRESIDENTA

ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
DÍA 16 DE ENERO DE 2024**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones de los días 04, 06, 12, 19 y 26 de mayo; 02, 09, 16 y 23 de junio; y 01 de julio, todas del año 2022.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con diecinueve minutos del cuatro de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo Moreno, Paloma María Terán Villalobos, María Sagrario Montaña Palomares y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Córdova Buzani, secretaria suplente, dio lectura a la orden del día.

Previo a someter a aprobación de la orden del día, la presidencia informo a los integrantes de la Mesa Directiva, que el día 3 de mayo fue presentado ante el Poder Legislativo, escrito del ciudadano gobernador del Estado, mediante el cual realiza el nombramiento de la persona que habrá de desempeñar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, por lo cual, con fundamento en lo previsto por el Artículo 113, párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Sonora, toda vez que, esta Soberanía cuenta con un plazo de tres días para aprobar dicho nombramiento. En tal virtud, sometió a la consideración de la Diputación Permanente una modificación al orden del día, adicionando un punto número 6, pasando el actual a ser número 7; lo anterior, a fin de que se apruebe convocar a la realización de una Sesión Extraordinaria a celebrarse el día viernes 6 de mayo del presente año, para dar cabal cumplimiento en tiempo y forma con el nombramiento referido. En tal sentido, siguiendo con el protocolo, puso a consideración la orden del día, con la modificación propuesta, y **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

Seguidamente, en cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada presidenta solicito a los presentes ponerse de pie, y dio lectura a la: **“DECLARATORIA:** La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada para ejercer funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al primer año de ejercicio constitucional, se declara hoy, previas las formalidades de estilo, legalmente instalada, comuníquese a quien legalmente corresponda. Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, a 04 de mayo de 2022”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la presidencia informó a la Diputación Permanente de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas correspondientes a las sesiones de los días 09, 11 y 16 de noviembre de 2021. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Córdova Buzani, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 167-II/21 de fecha 11 de febrero de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección a los animales para el Estado de Sonora y Decreto que adiciona la fracción XI al artículo 342 al Código Penal para el Estado de Sonora, con el objeto de que la detonación de pirotecnia se considere como crueldad animal, presentada durante esta LXIII Legislatura, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 724 de este Poder Legislativo, turnado a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de energía, medio ambiente y cambio climático, en forma unida”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, la autorización de una partida extraordinaria para efectos de que puedan hacer frente y resolver la difícil e insostenible situación financiera que heredaron de administraciones anteriores. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se contestará lo conducente”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que da respuesta al oficio 528-I/22 Bis, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhortó a dicho ayuntamiento, a efecto de que busque los mecanismos para que restituya los derechos adquiridos en favor de los trabajadores jubilados y pensionados, estableciendo en conjunto con las partes, un acuerdo que permita terminar con la aplicación retroactiva del convenio en perjuicio de los actuales pensionados y jubilados. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 73, aprobado por este Poder Legislativo el día 24 de marzo de 2022”**.

Escrito de la Diputada Paloma María Terán Villalobos, Representante Parlamentaria del Partido Encuentro Solidario, con el que hace entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados durante el semestre comprendido entre el 01 de septiembre del 2021 al día 28 de febrero del presente año. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a las Comisiones de Administración y Fiscalización”**.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-061/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Sonora que aún no hayan armonizado sus Reglamentos Internos en materia de gobierno y administración municipal, a que comiencen los trabajos para cumplir con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, toda vez que ha fenecido el plazo establecido en dicho ordenamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se**

acumula al expediente del acuerdo número 68, aprobado por este Poder Legislativo el día 01 de marzo de 2022”.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-059/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”.**

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-051/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, de manera respetuosa, a los ayuntamientos de los municipios en nuestra entidad, a efecto de que, en uso de las facultades, que le señalan los artículos 135, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Sonora; 98, segundo párrafo y 103, segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para el nombramiento de Comisarios y Delegados municipales, observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 05, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de octubre de 2021”.**

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Trincheras, Cananea, Oquitoa y Hermosillo, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, mediante el cual informa sobre las acciones realizadas por ese órgano de gobierno municipal, en relación con diversos exhortos aprobados por este Poder Legislativo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los expedientes de los acuerdos respectivos, aprobados por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, mediante el cual informan que, en sesión de pleno, se consideró procedente la renuncia del Ing. Francisco Ignacio Carmona Córdova regidor propietario, procediendo bajo la más estricta observancia de la normativa aplicable, para que este Poder Legislativo proceda a realizar lo conducente. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito del Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número SSPC/SPPPCCP/UPECPEFR/00122/2022 suscrito por el Titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relativo a cumplimentar el Acuerdo emitido por el Presidente de la República con fecha 18 de octubre de 2021 para efectos de regularizar la situación de vehículos de procedencia extranjera en territorio mexicano. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 52, aprobado por este Poder Legislativo con fecha 18 de diciembre de 2021”**.

Escrito de la Subdirectora del Programa PROBIPI, en INPI Sonora, mediante el cual manifiesta su inconformidad en relación con diversos actos discriminatorios a los que son expuestas y son sometidas las mujeres, por razones de género y étnicas. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito de la Diputada Alma Manuela Higuera Esquer, Representante Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con el que hace entrega de la

información sobre el uso y destino de los recursos utilizados durante el semestre comprendido entre el 01 de septiembre del 2021 al día 28 de febrero del presente año. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a las Comisiones de Administración y Fiscalización”**.

Escrito de la Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-063/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, de manera respetuosa, al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado y a la Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, para que, en el ámbito de sus atribuciones, intensifiquen los esfuerzos para la culminación de los proyectos de construcción de los centros de justicia para las mujeres de Nogales y San Luis Río Colorado, aprobados y publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el pasado 21 de diciembre de 2020. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 10, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de octubre de 2021”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-136/2022 de fecha 25 de marzo de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un Artículo 98 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentada durante esta LXIII Legislatura, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del decreto 35, aprobado por este Poder Legislativo el día 24 de marzo de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en este ejercicio fiscal 2022, den cumplimiento a lo previsto en la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría para el Estado de Sonora, pero sobre todo se privilegie la contratación de empresas proveedoras locales, ya

sea para la contratación de servicios o la adquisición de bienes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 55, aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-053/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de los diversos municipios en nuestra entidad, a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora; así como también, a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, para que, en uso de las facultades legales que señalan los artículos 6, 122 y 123 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, realicen las acciones necesarias que permita la constitución de reservas territoriales para la regularización de la tenencia de la tierra, así como también, para el desarrollo y autoconstrucción de vivienda social en beneficio de las familias vulnerables que se encuentran en los 72 municipios de nuestra entidad. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 24, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-060/2022, en relación al

punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, emprendan campañas semestrales de esterilización canina y felina, así como implementar en sus direcciones de salud municipales o área correspondiente, consultas gratuitas para perros y gatos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 65, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-061/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los Ayuntamientos del Estado de Sonora que aún no hayan armonizado sus Reglamentos Internos en materia de gobierno y administración municipal, a que comiencen los trabajos para cumplir con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, toda vez que ha fenecido el plazo establecido en dicho ordenamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 68, aprobado por este Poder Legislativo el día 01 de marzo de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que da respuesta al oficio 88-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a la Secretaría de Salud del Estado; a efecto de que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen todas las acciones necesarias para habilitar los centros de salud rural de las localidades de los 72 Municipios del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 58, aprobado por este Poder Legislativo el día 08 de febrero de 2022”**.

Escrito del Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-074/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y finalmente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cada una dentro del ámbito de sus competencias para efectos de que

cumplimenten con carácter de URGENTE, el ACUERDO emitido por el Presidente de la República con fecha 18 de octubre de 2021, para efectos de regularizar la situación de vehículos de procedencia extranjera en territorio mexicano, procediendo en consecuencia a emitir los lineamientos, reglas de operación y la normatividad necesaria para la regularización de vehículos extranjeros que circulan de manera irregular en el país. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 52, aprobado por este Poder Legislativo el día 18 de diciembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en este ejercicio fiscal 2022, den cumplimiento a lo previsto en la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría para el Estado de Sonora, pero sobre todo se privilegie la contratación de empresas proveedoras locales, ya sea para la contratación de servicios o la adquisición de bienes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 55, aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-056/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y a los Ayuntamientos del Estado de Sonora a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% (treinta por ciento) de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 48, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de diciembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-051/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los ayuntamientos de los

municipios en nuestra entidad, a efecto de que, en uso de las facultades, que le señalan los artículos 135, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Sonora; 98, segundo párrafo y 103, segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para el nombramiento de Comisarios y Delegados municipales, observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 08, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de octubre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-052/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, aprueben reservas territoriales para la creación de Bosques Urbanos como una medida de adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático, que resultan en una disminución de la vulnerabilidad de la población de los municipios en el Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 19, aprobado por este Poder Legislativo el día 23 de octubre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-054/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a diversos Ayuntamientos, a efecto de que expidan, a la brevedad, el Reglamento de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas de los municipios correspondientes y el Catálogo Municipal para la restitución, en virtud de que venció el plazo de ciento ochenta días previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley publicada el 8 de Agosto de 2016 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 26, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-053/2022, en relación al punto de

acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, e efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, aprueben reservas territoriales para la creación de Bosques Urbanos como una medida de adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático, que resultan en una disminución de la vulnerabilidad de la población de los municipios en el Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 19, aprobado por este Poder Legislativo el día 23 de noviembre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-057/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 municipios del Estado, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF) y a la Unidad Estatal de Protección Civil Sonora, a que lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de calle, ante el inicio de la temporada invernal 2021-2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de diciembre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-059/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”.**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-061/2022, en relación al punto de

acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los Ayuntamientos del Estado de Sonora que aún no hayan armonizado sus Reglamentos Internos en materia de gobierno y administración municipal, a que comiencen los trabajos para cumplir con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, toda vez que ha fenecido el plazo establecido en dicho ordenamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 68, aprobado por este Poder Legislativo el día 01 de marzo de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-055/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones emprendan una campaña municipal, con el objetivo de realizar jornadas de capacitación sobre los modelos y acciones de prevención de incendios a ser realizados e implementados por los miembros de los hogares en el estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 43, aprobado por este Poder Legislativo el día 25 de noviembre de 2021”**.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo que, en sesión ordinaria, se aprobó exhortar a los Congresos de las entidades federativas para armonizar su legislación con el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y garantizar que la edad mínima para contraer matrimonio sea establecida a partir de los 18 años. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el que da respuesta al oficio 1401-II/21, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 municipios del Estado, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF) y a la Unidad Estatal de Protección Civil Sonora, a que lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las

personas más vulnerables y en situación de calle, ante el inicio de la temporada invernal 2021-2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de diciembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el que da respuesta al oficio 273-I/21, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, emprendan campañas semestrales de esterilización canina y felina, así como implementar en sus direcciones de salud municipales o área correspondiente, consultas gratuitas para perros y gatos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 65, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-059/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, acta certificada correspondiente a la sesión ordinaria número 11 de fecha 11 de abril del año en curso, en seguimiento al oficio HAC-19-22 en el cual se remitió la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-060/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, emprendan campañas semestrales de esterilización canina y felina, así como implementar en sus direcciones de salud municipales o área correspondiente, consultas gratuitas para perros y gatos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 65, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el que da respuesta al oficio número 1051-II/21, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones emprendan una campaña municipal, con el objetivo de realizar jornadas de capacitación sobre los modelos y acciones de prevención de incendios a ser realizados e implementados por los miembros de los hogares en el estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 43, aprobado por este Poder Legislativo el día 25 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2022, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el periodo enero-marzo de 2022, así como el avance en sus programas sustantivos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del ciudadano Ramón Arnoldo Acuña del Castillo, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para participar en la convocatoria correspondiente a la Integración del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del Licenciado Héctor Rubén Espino Santana, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que en los próximos días vence el plazo de nueve años para el que fue nombrado, por lo cual en ejercicio de su libre voluntad y en término del artículo 113, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de esta entidad, manifiesta que no es de su interés ser reelecto en el cargo, asimismo, es su deseo no ser sujeto a evaluación alguna. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito de la Primera y Segunda Secretarías Legislativas de la sexagésima tercera legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el que notifican a este Poder Legislativo, que se aprobó el exhortar al titular del Ejecutivo Federal; al Secretario de Salud Federal; al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Federal; y al grupo técnico asesor en vacunación en México para que, en el marco de Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19, diseñar e implementar de forma inmediata vacunación a menores de 5 a 11 años de edad, para asegurar acceso al derecho humano de la salud; a los congresos del país su adhesión y respaldo a la propuesta del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí para adquirir el biológico pediátrico Pfizer-BioNTech, para vacunación de las y los niños potosinos de precitado rango. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Salud”**.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el 29 de abril del presente año, asentada en acta número 19, se aprobaron modificaciones del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, así como para la ampliación, reducción y modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, con el cual remite a este Poder Legislativo, oficio número DJI-CJ-1742/2022, signado por el Lic. Vladimir Ernesto Villalba García, Director Jurídico de Ingresos de la

Secretaría de Hacienda del Estado, en el cual emite opinión respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Hacienda Municipal, con la finalidad de poder otorgar estímulos fiscales a personas físicas y morales que rehabiliten calles, parques, plazas, jardines y/o centros de recreación municipales. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Hacienda”**.

En cumplimiento al punto número 6 de la orden del día, el diputado Lugo Moreno, dio lectura la iniciativa que presenta la Mesa Directiva, con proyecto de:

DECRETO

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día viernes 06 de mayo de 2022, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
3. Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
4. Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
5. Correspondencia.
6. Iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso del Estado de Sonora, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo somete a la consideración del pleno el nombramiento que realizó el titular del Poder Ejecutivo del Estado a favor de la Licenciada América Yescas Figueroa, como Magistrado Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

7. En caso de aprobación, toma de Protesta de la Licenciada América Yescas Figueroa al cargo de Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
8. Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, con proyecto de Ley de Mejoramiento del Entorno Vecinal y Comunitario para el Estado de Sonora.
9. Iniciativa que presenta el diputado Luis Arturo Robles Higuera, con proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.
10. Iniciativa que presentan el diputado y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de Ley que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
11. Iniciativa que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora.
12. Iniciativa que presenta el diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
13. Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en Sonora, a efecto de que el Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de su derecho de iniciativa previsto en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, presente una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
14. Iniciativa con punto de Acuerdo que presenta la diputada Paloma María Terán Villalobos, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora reconoce las gestiones del gobierno estatal así como del gobierno federal para la firma del convenio que garantiza el subsidio en el pago de la luz en la época de verano para el año 2022 y exhorta de manera muy respetuosa a los titulares de la Secretaría de Hacienda y la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus facultades, se declare válido el subsidio de manera permanente con el objeto de dar certeza a las y los sonorenses en materia del pago del servicio de luz eléctrica.
15. Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan los diputados Héctor Raúl Castelo Montaña, Fermín Trujillo Fuentes, Próspero Valenzuela Muñer, Ernestina Castro Valenzuela, Sebastián Antonio Orduño Fragoza, Azalia Guevara Espinoza, Claudia

Zulema Bours Corral, Ernesto De Lucas Hopkins y Jorge Eugenio Russo Salido, mediante el cual se crea la Comisión Especial de Seguimiento a la Explotación del Litio en Sonora.

16. Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

17. Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y fue **aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Previo a la clausura de la sesión, en nombre del Congreso del Estado de Sonora, la presidencia extendió una felicitación a Damián Coronado Jaime, campeón nacional, medallista de oro; a los integrantes de su equipo Maro Abner Coronado León y ala entrenador de su equipo Sergio Jesús Abner Coronado Mendoza.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con diez minutos, y cito para la próxima, que habrá de celebrarse el día viernes 06 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas María Sagrario Montaña Palomares y Paloma María Terán Villalobos, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA SESION DEL 06 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, del seis de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaña Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Córdova Buzani Branda Lizeth, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaña Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer

Próspero, Vélez de la Rocha Margarita, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Previo a la lectura de la orden del día, la presidencia instruyo a la diputada secretaria a remitir el listado de asistencia a la Oficialía Mayor, así como los oficios de diputados y diputadas, que justifican su inasistencia, para que se realicen los procedimientos que corresponda.

Acto seguido, la presidencia de la Diputación Permanente, solicitó a la diputada Montaña Palomares, secretario, diera lectura al Decreto que inaugura una Sesión Extraordinaria.

En cumplimiento al punto 2 de la orden del día, la diputada Montaña Palomares, dio lectura al:

D E C R E T O 47

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día viernes 06 de mayo de 2022, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.

6.- Iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso del Estado de Sonora, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo somete a la consideración del pleno el nombramiento que realizó el titular del Poder Ejecutivo del Estado a favor de la Licenciada América Yescas Figueroa, como Magistrado Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

7.- En caso de aprobación, toma de Protesta de la Licenciada América Yescas Figueroa al cargo de Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

8.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, con proyecto de Ley de Mejoramiento del Entorno Vecinal y Comunitario para el Estado de Sonora.

9.- Iniciativa que presenta el diputado Luis Arturo Robles Higuera, con proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.

10.- Iniciativa que presentan el diputado y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de Ley que adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

11.- Iniciativa que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora.

12.- Iniciativa que presenta el diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

13.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en Sonora, a efecto de que el Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de su derecho de iniciativa previsto en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, presente una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

14.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presenta la diputada Paloma María Terán Villalobos, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora reconoce las gestiones del gobierno estatal así como del gobierno federal para la firma del convenio que garantiza el subsidio en el pago de la luz en la época de verano para el año 2022 y exhorta de manera muy respetuosa a los titulares de la Secretaría de Hacienda y la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus facultades, se declare válido el subsidio de manera permanente con el objeto de dar certeza a las y los sonorenses en materia del pago del servicio de luz eléctrica.

15.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan los diputados Héctor Raúl Castelo Montaña, Fermín Trujillo Fuentes, Próspero Valenzuela Muñer, Ernestina Castro Valenzuela, Sebastián Antonio Orduño Fragoza, Azalia Guevara Espinoza, Claudia Zulema Bours Corral, Ernesto De Lucas Hopkins, Ernesto Roger Munro Jr. y Jorge Eugenio Russo Salido, mediante el cual se crea la Comisión Especial de Seguimiento a la Explotación del Litio en Sonora.

16.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

17.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia comunico a la Asamblea, que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 77 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, los integrantes de la Mesa Directiva de la Permanente, desahogaran los asuntos para los que fueron convocados a esta Sesión Extraordinaria, aclarando que, la diputada Terán Villalobos, asumirá las funciones de segunda secretaria, quedando integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
VICEPRESIDENTE:	DIP. RICARDO LUGO MORENO
SECRETARIA:	DIP. MARÍA SAGRARIO MONTAÑO PALOMARES
SECRETARIA:	DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SUPLENTE:	DIP. BRENDA LIZATH CÓRDOVA BUZANI

Acto seguido, en cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Rivera Grijalva, presidenta, dio lectura a la iniciativa de: **“DECRETO: QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 04 de mayo de 2022”.

Y puesto a consideración de la Asamblea, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Montaña Palomares, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con el que remite a este Poder Legislativo, el formato para la elaboración del informe semestral del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a cada uno de los informes individuales que se derivan de las funciones de fiscalización. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 141/2022 de fecha 04 de abril de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y acuerdo que modifica el diverso acuerdo número 74, aprobado por el día 24 de marzo de 2022, presentada durante esta LXIII Legislatura, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente respectivo”**.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso del Estado de Sonora, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve aprobar el nombramiento que realizó el titular del Poder Ejecutivo del Estado a favor de la Licenciada

América Yescas Figueroa, como Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SEGUNDO.- Comuníquese el contenido del resolutivo anterior a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y fue **aprobado por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Acto seguido, en cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la presidencia tomó protesta a la ciudadana licenciada América Yescas Figueroa, como Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ceremonial cumplido a cabalidad.

A continuación, siendo las once horas con veintidós minutos, la presidencia decreto un receso de cinco minutos, para despedir del Salón de Sesiones a la ciudadana Magistrada América Yescas Figueroa.

Siendo las once horas con veintiocho minutos la diputada Terán Villalobos, secretaria, a solicitud de la presidencia, confirmó que existía el quórum necesario para continuar con los trabajos, por lo que fue reanudada la sesión.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela, previa autorización de la presidencia, dio lectura al proemio y a la parte expositiva de su iniciativa, con proyecto de Ley de Mejoramiento del Entorno Vecinal y Comunitario para el Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la comisión de Seguridad Ciudadana, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Robles Higuera, dio lectura a su iniciativa, con proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.

A continuación, en su de la voz la diputada Higuera Esquer, de manera textual dijo:

“Felicitó fuertemente a mi compañero, amigo, vecino, al diputado Arturo Robles Higuera, por estar presentando esta iniciativa en la que se refiere el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas la calidad de sujeto de derecho público con personalidad jurídica y patrimonios propios; ya que, sin mencionarlo en su exposición, retoma el gran esfuerzo que el diputado Juan José Lam Angulo, representante parlamentario del PRD en la LXI Legislatura, realizó junto con los miembros de la Comisión de Asuntos Indígenas, siendo el su presidente, para que se les otorgaran estos derechos.

Debo informarles, a mis compañeras y compañeros, que durante el año del 2006 se llevaron a cabo diversos foros de consulta a las diferentes etnias originarias de nuestra entidad. Lo recuerdo muy bien, porque como integrante y asistente del diputado Juan José Lam Angulo, me tocó estar y participar en cada uno de los foros; con los Guarijíos, en San Bernardo Álamos; con los Seris, en Bahía de Kino; con los Pimas, en El Kipur, Yécora; y, con los Pápagos y Cucapás, en Caborca, Sonora.

Derivado de estos foros se concretó un encuentro estatal plenario con todas las etnias sonorenses aquí en Hermosillo, en donde, entre otras cosas, nuestros hermanos indígenas hasta el día de hoy, plantearon a los diputados de ese momento que se les otorgara personalidad jurídica y fueran además sujetos de derecho público todos los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Sonora. De esto, podemos dar cuenta en la historia que se guarda en la biblioteca de este Congreso sonorense.

Fue el 03 de abril de 2007 cuando el profesor Juan José Lam Angulo, presento la primera iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora, y con ello cristalizar lo que hoy nuevamente se plantea.

Debo decirles, compañeras y compañeros legisladores, que dicha iniciativa fue dictaminada y aprobada por el Pleno de esta Soberanía de manera unánime, en sesión celebrada en 05 de abril de 2017, siendo esta Ley *la número 183*; es decir, que la que hoy se propone ya había sido aprobada por la LXI Legislatura

¿Pero qué creen? La anterior titular del Ejecutivo sonorense, envió más tarde a este Poder Legislativo una iniciativa, para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política de nuestro Estado. En dicha iniciativa se contempló abrogar la Ley 183 y con ello, eliminar de un plumazo el derecho alcanzado por nuestros hermanos indígenas,

alcanzados desde esa fecha y con una ley aprobada, para que se le otorgara personalidad jurídica y fueran sujetos de derecho público.

Para mayor claridad de lo que expongo, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en sesión del día 13 de agosto de 2018, aprobó quitarles de manera aberrante los derechos que hoy, con esta iniciativa, del diputado Arturo, se les quiere dotar a los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, bajo la Ley 288.

Sin lugar a dudas, ante una evidente incongruencia, de cómo es posible que esta Soberanía se vote por dotar de este tipo de derechos a grupos vulnerables como o son los indígenas; y, un año después, por instrucciones de la propia gobernadora, los diputados de la Permanente votaron para desaparecer lisa y llanamente derechos ya otorgados. Esto lo podemos constatar en la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, del 13 de agosto del 2018.

Es por eso que celebro enormemente la iniciativa que hoy presenta el diputado Arturo Robles Higuera. Debo decirte, Arturo, que desde hoy tienes una aliada, como secretaria de la Comisión, de esta iniciativa, y con gusto me sumare a fortalecer, si usted me lo permite, la argumentación de su iniciativa, porque este Congreso, también debemos tener memoria y debemos actuar parlamentariamente, para devolverle a los indígenas de Sonora, el derecho que constitucionalmente ya se les había otorgado, porque esa acción si es un verdadero acto de justicia.

No puedo ser omisa, y debo mencionar que esta preocupación también la tuvo, en su momento, la diputada Griselda Soto Almada, en la pasada Legislatura, pero lamentablemente no prospero su iniciativa por el control que existía desde el poder en la LXII Legislatura. Y, espero que esta inercia del pasado no se siga replicando en esta Legislatura a la que pertenecemos.

Para terminar mi exposición, en este momento, exhorto a la bancada mayoritaria, para que impulse con todo, la iniciativa del diputado Arturo Robles Higuera, y desde este momento reitero mi completo y total respaldo.

No es posible que sigamos jugando con la inteligencia, con la necesidad, de nuestros pueblos indígenas. No podemos otorgar y quitar a razón de quien esté en el poder.

Por los pueblos indígenas, Arturo y esta Legislatura, tendremos que votar por unanimidad y exhortar a los 72 municipios que de igual manera la apoyen. Y que este derecho, de una vez por todas, lo tengamos todas y todos los indígenas de todos los pueblos originarios de este Estado”.

Por alusión el diputado Robles Higuera, dijo:

“Muchas gracias diputada Alma, le agradezco ese gran apoyo. Yo creo que con la participación de todos los compañeros diputados y los compañeros que integramos la Comisión de Asuntos Indígenas, yo creo que vamos a sacar adelante esta gran iniciativa, que,

si requieren, la verdad, si hace mucha falta a los pueblos indígenas que se les tome en cuenta cómo debe de ser.

Como dice usted, no podemos estar jugando, que viene otra y viene otra, y no. Yo creo que se están tomando las medidas que se deben de tomar para que esta iniciativa pueda pasar, en su momento. Yo le agradezco sus grandes comentarios y ese gran apoyo que siempre ha mostrado a la Comisión de Asuntos Indígenas.

Agradezco también, a la maestra Rebeca, que siempre ha habido esa disposición; maestro prospero Valenzuela y aquí a la diputada Zulema, que siempre han mostrado esa disposición, para que todo lo relacionado en el sector indígena, ellos siempre han estado en la mejor disposición de apoyar a todas las etnias del Estado de Sonora. Muchas gracias compañera diputada y aquí estamos a la orden”.

Acto seguido, la presidencia, resolvió turnar la iniciativa a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su análisis y dictaminación.

Dictado el trámite, el diputado Valenzuela Muñer, manifestó:

“Yo creo que no hay mucho que buscarle, definitivamente, la autonomía de los pueblos indígenas es calara en la Ley indígena. Y, lo que ha existido, con ellos, es que nuestros hermanos indígenas tradicionalmente han sido una mercancía de cambio en la política, en nuestro país, y hablo de todas las etnias en el país. En Sonora lo hemos visto muy, pero muy clarito, de cerquitas de cómo a nuestros pueblos y hermanos de las comunidades indígenas, sus formas de gobierno tradicional han sido pisoteadas, han sido divididos con fines; incluso, de desaparecer las etnias en nuestro país, que fue un objetivo histórico de los gobiernos neoliberales y conservadores, atrás. Y que hoy, nuestro presidente de la República, busca justicia para ellos; nuestro gobernador, busca justicia para ellos.

En la visita que ha hecho y que he estado presente, en el caso específico de la región de los Mayos, veo con preocupación al gobernador, en el sentido, de cómo es posible que haya hasta tres gobernadores por un pueblo Mayo; hasta tres, cuatro Cobaneros, o comandantes culturales de un pueblo. Esa división que se sembró, el divide y vencerás es prácticamente tener en la sumisión a los pueblos indígenas. Rescatar la fortaleza, en estos momentos, daría orden a la autonomía de los pueblos indígenas en Sonora.

Yo creo que, es de valorar, que los trabajos hechos que cita nuestra amiga diputada Alma Higuera, con mucha puntualidad, en los tiempos, ya debe de culminar; y, que nosotros, como LXIII Legislatura, tenemos que valorar el cómo ayudar a esas exigencias también, del ejecutivo, de que le podamos dar orden a los pueblos indígenas. No hay necesidad de estar batallando, como comisión, lo hemos tenido, hemos tenido las visitas de las diferentes etnias, y yo creo que es el momento oportuno de que, la transformación, en este gobierno de oportunidades, también llegue a los pueblos indígenas de Sonora. Felicidades compañero diputado Arturo Higuera”.

Seguidamente, la presidencia manifestó a la Asamblea que, a solicitud expresa del diputado Orduño Fragoza, previo acuerdo con la diputada Zárate Félix, se propone realizar un cambio en el orden de la lectura de los asuntos, para que realice la lectura de su iniciativa a continuación; procediendo posteriormente con la lectura de las iniciativas subsecuentes, de tal suerte que el punto número 10 pasó a ser el punto número 12, y el punto número 12 se constituyó en el punto número 10, sin alterar ni el contenido ni el resto del orden del día; puesto a consideración de la Asamblea; **fue aprobado por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, el diputado Orduño Fragoza, dio lectura a su iniciativa, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 11 de la orden del día, la diputada López Noriega, previa autorización de la presidencia, atendiendo al principio de economía parlamentaria, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa, que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la comisión de Movilidad y Seguridad Vial, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 12 de la orden del día, la diputada Zárate Félix, previa autorización de la presidencia, dio lectura a un resumen de la iniciativa que presenta el diputado y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de Ley que adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 13 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, dio lectura a la iniciativa, que presentan de manera conjunta con el diputado Trujillo Fuentes, integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en Sonora, con punto de:

A C U E R D O

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la atribución establecida en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 214, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los siguientes términos:

“INICIATIVA CON PROYECTO DE:

DECRETO

POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 214, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el numeral 3 del artículo 214, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar como sigue:

Artículo 214.

1 y 2. ...

3. Según lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución, una vez establecida la demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales, basada en el último censo general de población, el Consejo General, aprobará, en su caso, la distribución de los distritos electorales entre las entidades federativas, asegurando que la representación de un estado sea al menos de dos diputados de mayoría. **En el caso de los distritos electorales locales, el Consejo General aprobará, en su caso, la distribución de los distritos electorales entre los municipios de cada entidad federativa, asegurando que la representación de un diputado no sea mayor a la tercera parte de los municipios de la entidad respectiva.**

4. ...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y fue **aprobado por mayoría**, en votación económica, **con el voto en contra de las diputadas Elia Sahara Sallard Hernández, Karina Teresita Zárate Félix y Natalia Rivera Grijalva**. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; fue **aprobado por mayoría**, en votación económica, **con el voto en contra de las diputadas Elia Sahara Sallard Hernández, Karina Teresita Zárate Félix y Natalia Rivera Grijalva**, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 14 de la orden del día, la diputada Terán Villalobos, dio lectura a su iniciativa con punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve reconocer las excelentes gestiones del Gobierno Estatal, así como del Gobierno Federal para la firma del convenio que garantiza el subsidio en el pago de la luz en la época de verano para el año 2022 en los 72 municipios del Estado de Sonora en beneficio de toda la ciudadanía.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar de manera muy respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus facultades, se declare válido el subsidio de la tarifa 1F para los 72 municipios del Estado de Sonora de manera permanente con el objeto de dar certeza a la ciudadanía en materia del pago del servicio de luz.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Previo al desahogo del punto 15 de la orden del día, el diputado Castelo Montaña, De manera textual, dijo:

“El objetivo principal de esta comisión, es estar oportunamente informados en relación a lo que tienen que ver con la exploración, la producción y la comercialización del litio. Igualmente, homologar y poder uniformar una información y transmitirla a los ciudadanos, y principalmente, también, a los presidentes municipales donde se están haciendo las exploraciones.

Y, esta misma información, que nos dé la oportunidad de poder generar, como Congreso, una postura uniforme en relación al litio ante el exterior. También, pues estar revisando la legislación, para que de alguna forma podamos nosotros, a través de leyes, de reformas de leyes, de acuerdos o decretos, pues que parte de la riqueza del litio se quede aquí en nuestro Estado, y que los trabajos de mano de obra calificada y profesional, sean de aquí de Sonora. Que no suceda lo que está sucediendo actualmente en Cananea, que después de cuatro décadas, estamos en una minera de cobre que *es la tercer lugar* en el mundo, en producción, pero está en un lugar, en condiciones, en un municipio, con bastantes y demasiadas carencia y, donde los empleados, los trabajadores no son de Cananea.

Igualmente, estar puntualmente coordinados con los municipios en donde se están haciendo las exploraciones, y poder representar al Congreso del Estado en los próximos foros y en las conferencias que se van a llevar aquí en Sonora, que inician este mes de mayo, donde van a venir legisladores federales a tratar el asunto, en conferencias relacionadas con el litio.

Se dice que aquí, en Sonora, se encuentra el 80% del litio del país, que son alrededor, como lo mencionaba ahorita, en la exposición de motivos, alrededor de 250 millones de toneladas que pudieran generar, según los expertos, alrededor de 30 billones de pesos, de ingresos para el país, y algunos dicen que, hasta 50 billones. Que representan, más o menos, ocho años del presupuesto de nuestro México, y que sería un recurso... un ingreso a libre disposición.

Decirles que, me estaba acordando que en la jornada de la conferencia legislativa fronteriza que estuvimos, en Estados Unidos, donde estuvieron tres Senadores de la República de Estados Unidos, de los estados fronterizos, donde allí, se tocó el tema del litio de una manera muy especial.; muy especial para ellos, porque lo que acaba de ser noticia aquí, hace dos días, allá nos dieron la primicia a nosotros, nos la explicaron, el descubrimiento del litio en la Laguna o al Lago de Salton, allí en California, donde es un lago exageradamente contaminado, nosotros pasamos por un lado y estuvimos a punto de ingresar, pero nos advirtieron del problema de contaminación que allí se encuentra ¿no? De tal manera que allí, en esa reunión, en esa conferencia de legisladores, pues, muy contestos los senadores de la República nos explicaron la importancia del litio en el mundo; y, principalmente, hicieron referencia al Estado de Sonora.

Aprovecho para decirles que, en esa reunión, en la cual, pues fue una gira, fueron cuarenta horas de camino, porque nos fuimos vía terrestre, llegamos a San Luis Rio Colorado a una reunión de trabajo con nuestro alcalde municipal Santos González Yescas, donde allí, ese día dormimos, el siguiente día tuvimos la reunión de trabajo con el alcalde, una excelente reunión, ese mismo día llego el gobernador a visitar al presidente municipal, al municipio. También, en esta reunión, intensa, de tres días, en California con legisladores fronterizos, donde, se trató principalmente, también, de la recuperación y reactivación económica

derivada de la pandemia del Covid-19; y, obviamente que ahí debatimos y logramos generar coincidencias para ambas fronteras, para ambos estados fronterizos.

Se trató el tema de inmigración; hay alrededor de un millón de ciudadanos que cruzan las fronteras, diariamente. Entonces, allí se trató de un acuerdo político que se va a subir... que ellos lo van a subir a donde corresponda; en el trato, principalmente, en el cruce de las personas, que debe ser un trato más armonioso, de más de afecto hacia quienes crucen. Ellos dijeron que les estaba afectando a ellos en sus ingresos; por ejemplo, la región de San Isidro, depende totalmente del ingreso de los migrantes mexicanos, de los que cruzan la frontera.

También se trató el asunto de los niños que son separados, niños migrantes que son separados de sus padres porque han sido deportados, son más de 100 mil niños que se encuentran separados de sus padres, principalmente mexicanos; también llegamos a algunos acuerdos.

Estuvo también. Los representantes de distintos bancos, principalmente el Natbank, estuvo allí, que ellos expusieron... Llegamos a algunos acuerdos de que puedan ingresar, para que los municipios puedan tener créditos más accesibles, para poderlos aplicar en el problema de drenajes colapsados, agua potable y de... no nada más de créditos baratos, sino además de apoyos directos a los municipios aquí de nuestro Estado de Sonora.

También estuvieron representantes de universidades, principalmente de la universidad de Texas, donde, en lo particular, yo logre... yo soy presidente de una universidad... de un tecnológico, y ahí logramos hacer un acuerdo de vinculación, de hacer un convenio de vinculación con la Universidad de Texas, donde puedan llegar estudiantes, de manera gratuita, a estudiar en la Universidad de Texas... en una de las universidades,

Y, obviamente que tratamos también el tema del agua, y coincidimos que la lucha en el mundo es por el agua y los alimentos, y que desafortunadamente viene una escases... se pronostica una escases hídrica, de una sequía, aparte de concurrente, una sequía nunca antes vista, y que principalmente se va a localizar en Sonora. Y que eso va a generar que posiblemente en el 2030 haya escases de agua para consumo humano. Y que esta sequía puede iniciar en el 2025.

Hace tiempo nuestro compañero Fermín Trujillo, tocó el tema del agua, y allí tuvimos algunas participaciones, yo creo que es un tema muy importante que debemos subirlo a la mesa de la Comisión del Agua, aquí con nuestro compañero diputado Jorge Russo.

En el desarrollo del punto, el diputado, dio lectura a la iniciativa que presenta de manera conjunta con los diputados, Fermín Trujillo Fuentes, Próspero Valenzuela Muñer, Ernestina Castro Valenzuela, Sebastián Antonio Orduño Fragoza, Azalia Guevara Espinoza, Claudia Zulema Bours Corral, Ernesto De Lucas Hopkins, Ernesto Roger Munro Jr. y Jorge Eugenio Russo Salido, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, resuelve crear la Comisión Especial de Seguimiento a la Explotación del Litio en Sonora, como una instancia que desde el ámbito competencial del Congreso del Estado, genere las condiciones necesarias para que el desarrollo de esta nueva actividad minera se traduzca en desarrollo económico en nuestra región y prosperidad para sus habitantes, misma que quedará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE C. DIP. HÉCTOR RAÚL CASTELO MONTAÑO
SECRETARIA C. DIP. ERNESTINA CASTRO VALENZUELA
SECRETARIO C. DIP. PROSPERO VALENZUELA MUÑER
SECRETARIA C. DIP. AZALIA GUEVARA ESPINOZA
SECRETARIO C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIA C. DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL
SECRETARIO C. DIP. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
SECRETARIO C. DIP. SEBASTIÁN ANTONIO ORDUÑO FRAGOZA
SECRETARIO C. DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO
SECRETARIO C. DIP. ERNESTO ROGER MUNRO JR.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y **fue aprobado, por mayoría**, en votación económica, **con el voto en contra de la diputada Margarita Vélez de la Rocha**. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por mayoría**, en votación económica, **con el voto en contra de la diputada Margarita Vélez de la Rocha**, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Por último, la presidencia solicito a los presentes ponerse de pie, y dio lectura a la iniciativa de: **“DECRETO: QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. - ARTÍCULO ÚNICO. -** La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 04 de mayo de 2022”. Y Puesta a consideración de la Asamblea; **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las catorce horas con veintiséis minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Diana Karina Barreras Samaniego y del diputado Ernesto Roger Munro Jr., con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con once minutos del doce de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo Moreno, Paloma María Terán Villalobos, María Sagrario Montaña Palomares y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Montaña Palomares, secretaria, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Montaña Palomares, informó de la correspondencia:

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta a los oficios número CES-PRES-053/2022 y 762-II/21, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhortó a los ayuntamientos, a realizar las acciones necesarias que permita la constitución de reservas territoriales para la regularización de la tenencia de la tierra, así como también, para el desarrollo y autoconstrucción de vivienda social en beneficio de las familias vulnerables que se encuentran en los 72 municipios de nuestra entidad. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del acuerdo número 24, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”**.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta a los oficios número 296-I/22 y CES-PRES-060/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, emprendan campañas semestrales de esterilización canina y felina, así como implementar en sus direcciones de salud municipales o área correspondiente, consultas gratuitas para perros y gatos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del acuerdo número 65, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta a los oficios número 52-I/22 y CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en este ejercicio

fiscal 2022, den cumplimiento a lo previsto en la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría para el Estado de Sonora, pero sobre todo se privilegie la contratación de empresas proveedoras locales, ya sea para la contratación de servicios o la adquisición de bienes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del acuerdo número 55, aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de febrero de 2022”**.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta a los oficios número 224-I/22 y CES-PRES-059/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta al oficio número 130-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a la Secretaría de Salud del Estado; a efecto de que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen todas las acciones necesarias para habilitar los centros de salud rural de las localidades de los 72 Municipios del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 58, aprobado por este Poder Legislativo el día 08 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-055/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones emprendan una campaña municipal, con el objetivo de realizar jornadas de capacitación sobre los modelos y acciones

de prevención de incendios a ser realizados e implementados por los miembros de los hogares en el estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 43, aprobado por este Poder Legislativo el día 25 de noviembre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-052/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones, aprueben reservas territoriales para la creación de Bosques Urbanos como una medida de adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático, que resultan en una disminución de la vulnerabilidad de la población de los municipios en el Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 19, aprobado por este Poder Legislativo el día 23 de octubre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-052/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y a los Ayuntamientos del Estado de Sonora a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% (treinta por ciento) de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 48, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de diciembre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-057/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 municipios del Estado, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF) y a la Unidad Estatal de Protección Civil Sonora, a que lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de

calle, ante el inicio de la temporada invernal 2021-2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de diciembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, de manera respetuosa, a los ayuntamientos de los municipios en nuestra entidad, a efecto de que, en uso de las facultades, que le señalan los artículos 135, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Sonora; 98, segundo párrafo y 103, segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para el nombramiento de Comisarios y Delegados municipales, observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 08, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de octubre de 2021”**.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta a los oficios número 384-I/22 y CES-PRES-061/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Sonora que aún no hayan armonizado sus Reglamentos Internos en materia de gobierno y administración municipal, a que comiencen los trabajos para cumplir con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, toda vez que ha fenecido el plazo establecido en dicho ordenamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 68, aprobado por este Poder Legislativo el día 01 de marzo de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-054/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a diversos Ayuntamientos, a efecto de que expidan, a la brevedad, el Reglamento de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas de los municipios

correspondientes y el Catálogo Municipal para la restitución, en virtud de que venció el plazo de ciento ochenta días previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley publicada el 8 de Agosto de 2016 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 26, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”**.

Escrito de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que informa a este Poder Legislativo, que el día 28 de abril de 2022, se emitió la recomendación general 46/2022. “sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al Derecho a la Democracia y al Derecho a la Protesta Social, al Derecho de Reunión y al Derecho de Asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965”. por lo cual se solicita respetuosamente informe las acciones que se implementen. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito de la Síndico Municipal de Baviácora, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del escrito enviado al Presidente municipal de Baviácora, Sonora, en respuesta al escrito sin número de fecha 18 de abril del 2022, en el que se hace una serie de manifestaciones innecesarias, así como infundadas que no se apegan a lo que establece el artículo 115 de nuestra Constitución Política Mexicana y al artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito de la Síndico Municipal de Baviácora, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, la situación que se encuentran viviendo en el municipio bajo el mandato del Presidente Municipal Enrique Javier Cedano Tirado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito de la Síndico Municipal de Baviácora, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, diversas cuestiones relacionadas con sus derechos que

tienen que ver con el desempeño de su encargo en el órgano de gobierno municipal del que forma parte. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del ciudadano Máximo Ibarra Borbón con el que informa a este Poder Legislativo, que en el sur de Sonora existe un problema de contaminación ambiental por el depósito inadecuado de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, actividades que están realizando servidores públicos de los ayuntamientos de los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y Benito Juárez, Sonora, quienes fueron notificados por la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora en el 2016. Por lo cual solicita la intervención y valioso apoyo para que se gestione ante el Gobierno Federal la construcción de un relleno sanitario regional para una mejor calidad de vida de los habitantes del Valle del Mayo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Guaymas de Zaragoza y Bavispe, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-141/2022 de fecha 04 de abril de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1045, turnado a la Comisión para la Igualdad de Género, de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-199/2022 de fecha 11 de abril de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un Título Décimo Séptimo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del decreto número 42, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de abril de 2022”**.

Escrito del ciudadano Marco Antonio Celaya Leal, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para participar en la convocatoria correspondiente al cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, efectuada a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al Tercer Trimestre de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021 efectuada a Fideicomiso Maestro para el financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de los informes

individuales que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, efectuados a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) Universidades Tecnológicas, Icatson, Cobach, UES y Cecytes, en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada al Recurso Federal- Subsidio Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada al Recurso Federal- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone- otros de gastos de compensación) en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) ITSON en el Instituto Tecnológico de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del ciudadano Joel López Villagómez, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para participar en la convocatoria correspondiente a la

Integración del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-199/2022 de fecha 11 de abril de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 263 Bis 1 del Código Penal del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1090, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Poder Legislativo”**.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con treinta y tres minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Córdova Buzani y del diputado Lugo Moreno, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con dieciséis minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo Moreno, Paloma María Terán Villalobos, María Sagrario Montaña Palomares y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Córdova Buzani, secretaria, dio lectura a la orden del día.

A continuación, solicito el uso de la voz el diputado Lugo Moreno, y dijo de manera textual:

“Presidenta, solicito incluir dentro del orden del día un exhorto en materia de salud, como punto número 4, recorriéndose en su orden del día la clausura al punto número 5”.

Puesta a consideración de la Asamblea la orden del día, con la modificación propuesta por el diputado Lugo Moreno, **fu aprobada por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Córdova Buzani, informó de la correspondencia:

Escrito del Secretario General del Sindicato de Trabajadores en General, Guardias de Seguridad, Veladores, Vigilantes, Similares y Conexos del Estado de Sonora, CTM, con el cual solicitan dar seguimiento a los oficios anteriormente presentados,

de fechas 08 de diciembre del 2021 y 11 de marzo del 2022, para que este Poder Legislativo, haga comparecer a la Secretaria del Trabajo y a la Secretaría de Seguridad Pública para que den respuesta oficiosa y solución a las peticiones y muy añejas demandas de dicho sector. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”**.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Poder Legislativo Federal, con el que informa a este Poder Legislativo, que aprobaron el Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos Locales que aún no han legislado el delito de abigeato, a que realicen las reformas y adiciones correspondientes, conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, con el propósito de contar con un marco jurídico homogéneo en México, para dar mayor certeza legal en la persecución y castigo de este delito. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a las Comisiones de Fomento Agrícola y Ganadero y de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida”**.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Poder Legislativo Federal, con el que informa a este Poder Legislativo, que aprobaron el Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, instalen comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, a fin de proteger los derechos humanos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Poder Legislativo Federal, con el que informa a este Poder Legislativo, que aprobaron el Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal para: a) Fomentar acciones de protección hacia los animales; b) Promover la adopción de animales domésticos; c) Promover acciones a favor de los animales abandonados; d) Fomentar las conductas de trato digno y respetuoso, y e) Evitar y sancionar el maltrato animal. La diputada presidenta

dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en la Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los ciudadanos Eleazar Francisco Acosta Enríquez, Ricardo Romero Sobarzo, José Federico Cota Félix, Beatriz Elena Huerta Urquijo, Eduardo Iván Estrada Acedo, Mario Arvizu Real, Ali Becerra Dessens, Alfonso Humberto Ruelas Ramos, Karla Beatriz Ornelas Monroy, Patricia Eugenia Arguelles Canseco, Manuel Alaniz Rivera, Rosalva Díaz Kirk y José Othón Ramos Rodríguez, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para participar en la convocatoria correspondiente al cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Ures, Benjamín Hill, Banámichi, Granados, Moctezuma, Huachinera, Puerto Peñasco, Rosario, Huásabas, General Plutarco Elías Calles, Arivechi, San Javier, San Pedro de la Cuerva, Tepache, San Luis Río Colorado, San Felipe de Jesús, Átil, Benito Juárez, Villa Pesqueira, Pitiquito, Cumpas, Álamos, Nogales, Cucurpe, Caborca, Cajeme, Soyopa, Bacadéhuachi, Tubutama, Bacerac, Yécora, Nacozari de García, Opodepe, Suaqui Grande, Agua Prieta, Santa Ana, Etchojoa, Huatabampo, Arizpe, Fronteras, Nácori Chico, Quiriego, Bacanora, Ónavas, Bacoachi, Ímuris, Bácum, La Colorada, Navojoa, Mazatán y Empalme, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal

2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada al recurso federal- prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social – INSABI en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Diputada Presidenta y del Diputado Secretario de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten a este Poder Legislativo para los efectos legales o administrativos a que haya lugar, copia simple del Acuerdo aprobado en sesión pública de la comisión permanente, el cual resuelve exhortar a diversas autoridades federales, locales y municipales del estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar convenios de colaboración y coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios, para lo cual envían dicho acuerdo a los 32 Congresos Locales de la República Mexicana, para que de considerarlo oportuno se adhieran al punto de acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos Nogales y Nácori Chico, Sonora, con el que remiten Acta Constitutiva del Comité de Obras y Servicios Públicos, para dar respuesta al punto de acuerdo emitido por este Poder Legislativo, en el que exhorta respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, a fin de que informen a este Poder Legislativo si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

con las Mismas para el Estado de Sonora, para lo cual se les otorga un plazo de quince días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el 19 de abril de 2022”**.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que da respuesta al oficio 565-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, resuelve exhortar al Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, para que, en los predios ejidales y comunales del municipio, en cuanto al cobro del impuesto predial, se aplique lo dispuesto para el predial ejidal establecido en el artículo 20 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Puerto Peñasco para el ejercicio fiscal 2022, es decir, solamente se cobren \$109.00 pesos por hectárea y realice las devoluciones de impuestos, por los cobros indebidos e ilegales, cuando aplicaron el cobro de impuesto predial, cuando debería haberse realizado el cobro por concepto de predial ejidal, en predios ejidales o comunales, para que no incurran en responsabilidades. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 82, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de abril de 2022”**.

Escrito de la Directora General de la Paramunicipal Agencia Municipal de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual remite a la Auditora Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia para conocimiento de este Poder Legislativo la Información correspondiente a la Cuenta Pública del Primer Trimestre de la Paramunicipal Agencia Municipal de Desarrollo Económico. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

del Secretario del Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, con el remite a este Poder Legislativo, exposición de motivos, respecto a diverso escrito mediante el cual dicho ayuntamiento solicitó diversas modificaciones a su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2022. La diputada presidenta

dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 765-63, turnado a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales de este Poder Legislativo”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, el primer informe semestral correspondiente al mes de mayo del año 2022, haciéndose acompañar de siete anexos de documentos, así como una memoria extraíble USB. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Diputado Presidente de la LXIV Legislatura del Congreso de Zacatecas, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria se llevó a cabo la elección del Presidente de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional, por el plazo que comprende del 11 de mayo al 30 de junio de 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el que da respuesta al oficio 591-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, exhorta respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, a fin de que informen a este Poder Legislativo si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para lo cual se les otorga un plazo de quince días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85 aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de abril de 2022.**

Escrito del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-068/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del

Estado de Sonora y al Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para que de manera conjunta realicen un estudio de las calles que requieran bacheo o recarpeteo o sin pavimentar en el municipio de Guaymas, Sonora, para que en este Poder Legislativo contemos con los elementos suficientes para poder destinar recursos para pavimentación, reparación y programas de bacheo y recarpeteo para el municipio de Guaymas, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 32 aprobado por este Poder Legislativo el día 16 de noviembre de 2021”**.

Escrito de la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número 427-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, exhorta, respetuosamente, a las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal de sonora, para que en ejercicio de sus facultades implementen un esquema de comunicación proactiva, con el objeto de difundir los programas a los que pueden acceder y derechos que pueden ejercer las mujeres sonorenses. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 70 aprobado por este Poder Legislativo el día 10 de marzo de 2022”**.

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Servicio Civil y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que informa que este Poder Legislativo, cumplió en tiempo con la entrega de la información del primer informe trimestral correspondiente al año 2022 sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio estatal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, aportaciones a la iniciativa con proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 953-63, turnado a la Comisión de Bienestar Social de este Poder Legislativo”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que abroga la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas y Demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Provocada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Salud”**.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Lugo Moreno, dio lectura a su iniciativa, con punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud del Estado, a efecto de que realice las acciones pertinentes para mantener informada a la población sonorense, respecto a si ya existen casos de hepatitis infantil de origen desconocido en Sonora, así como también, para que se difunda la información oportuna para prevenir casos de contagio de dicha enfermedad en los infantes.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Diputación Permanente la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión: y, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo, en un solo acto, en lo general y en lo particular; y sin que se presentare participación alguna, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas María Sagrario Montaña Palomares y Paloma María Terán Villalobos, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con dieciocho minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo Moreno, María Sagrario Montaña Palomares, Paloma María Terán Villalobos y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Montaña Palomares, secretaria, dio lectura a la orden del día.

A continuación, solicito el uso de la voz el diputado Lugo Moreno, y dijo de manera textual:

“Solicito que antes de aprobar el orden del día a desahogarse en esta Sesión, se incluyan al orden del día las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; como punto número 4, en el orden del día.

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo número 1 de la Ley Orgánica del Colegio de Sonora, que presentan las y los suscritos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los partidos de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como la representación Parlamentaria del Partido Encuentro Solidario; como punto número 5 de la orden del día.

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, que presentan las y los suscritos diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva

Alianza, así como de la representación Parlamentaria del Partido Encuentro Solidario; como punto número 6 de la orden del día. La clausura pasaría a formar parte del punto número 7 de la orden del día. Es cuanto presidentita”.

Puesta a consideración de la Asamblea la orden del día, con la modificación propuesta por el diputado Lugo Moreno, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Montaña Palomares, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de la Coordinadora de Vinculación y Programas con Perspectiva de Género de la Secretaría de Seguridad Publica del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta a este Poder Legislativo, al oficio CES-PRES-079/2022, donde se solicita el informe de las acciones y programas con perspectiva de género que atienden. La diputada presidentita dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente respectivo”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno de Estado de Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo que los Decretos número 36 y 42, que adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, requieren ser atendidos por esta Soberanía previa su publicación, por duplicidad de artículos en su resolutivo. La diputada presidentita dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Educación y Cultura”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Huépac, Divisaderos, Rayón, Altar, Sáric, Carbó y Aconchi y Santa Cruz, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La diputada presidentita dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, informe relativo a la recepción de la información de la cuenta pública de 2021 de los municipios del Estado de Sonora. Se anexa disco compacto con el informe en mención. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-112/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 38 Bis a la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio número 983, turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 167-I/22 de fecha 11 de febrero de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Familia para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio número 776, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, informe el tratamiento dado a los oficios número PM/383/2022 y TEST 46/2022, ambos de fecha siete de abril del año en curso, suscritos por Sergei Enríquez Tolano, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, recibidos en el Congreso del Estado de Sonora, el trece de abril pasado, y si le otorgará al ayuntamiento una partida presupuestal ordinaria y/o extraordinaria, a fin de que este en aptitud de dar cumplimiento a la condena

impuesta en la resolución de 29 de junio de 2012. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se contestará lo conducente”**.

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Hacienda”**.

Escritos de los ciudadanos Víctor Samuel Peña Mancillas, Wenceslao Miguel Verdugo Rojas, Ana Carolina Araiza Sánchez, Danitza Zamora Abril, Carlos Octavio Mercado Torres, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para participar en la convocatoria correspondiente a la Integración del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, efectuada al Fondo Estatal de Solidaridad. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al tercer trimestre de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2021, practicada a Servicios de Salud de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-136/2022 de fecha 25 de marzo de

2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Sonora y sus Municipios y con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2021, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente de la ley número 4, aprobada por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Secretario General de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo número 344-LXIII-22 aprobado el día 12 de mayo de 2022, para que en los términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia, para los efectos procedentes. Se adjunta copia del Acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial”**.

Escrito de la Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el que da respuesta al oficio número 630-I/22, remitido por este Poder Legislativo, por lo que informa que cuenta con la junta de participación social para el Desarrollo Municipal, instalada por autoridades del CECOP, cuyo principal objetivo de tal junta es la revisión y aprobación para las obras a realizarse en conjunto al organismo mencionado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite al expediente respectivo”**.

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-067/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y al Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para que de manera conjunta realicen un estudio de las calles que requieran bacheo o recarpeteo o sin pavimentar en el municipio de Guaymas, Sonora, para que en este Poder Legislativo contemos con los

elementos suficientes para poder destinar recursos para pavimentación, reparación y programas de bacheo y recarpeteo para el municipio de Guaymas, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 32, aprobado por este Poder Legislativo el día 16 de noviembre de 2021”.**

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-052/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, aprueben reservas territoriales para la creación de Bosques Urbanos como una medida de adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático, que resultan en una disminución de la vulnerabilidad de la población de los municipios en el Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 19, aprobado por este Poder Legislativo el día 23 de octubre de 2021”.**

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-054/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a diversos Ayuntamientos del Estado, a efecto de que expidan, a la brevedad, el Reglamento de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas de los municipios correspondientes y el Catálogo Municipal para la restitución, en virtud de que venció el plazo de ciento ochenta días previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley publicada el 8 de Agosto de 2016 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 26, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”.**

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-061/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar, respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Sonora que aún no hayan armonizado sus Reglamentos Internos en materia de gobierno y administración

municipal, a que comiencen los trabajos para cumplir con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, toda vez que ha fenecido el plazo establecido en dicho ordenamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 68, aprobado por este Poder Legislativo el día 01 de marzo de 2022”**.

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, exhorta de manera respetuosa, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en este ejercicio fiscal 2022, den cumplimiento a lo previsto en la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría para el Estado de Sonora, pero sobre todo se privilegie la contratación de empresas proveedoras locales, ya sea para la contratación de servicios o la adquisición de bienes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 55 aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de febrero de 2022”**.

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-060/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, emprendan campañas semestrales de esterilización canina y felina, así como implementar en sus direcciones de salud municipales o área correspondiente, consultas gratuitas para perros y gatos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 65, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-059/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un

Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-055/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones emprendan una campaña municipal, con el objetivo de realizar jornadas de capacitación sobre los modelos y acciones de prevención de incendios a ser realizados e implementados por los miembros de los hogares en el estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 43, aprobado por este Poder Legislativo el día 25 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-051/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los ayuntamientos de los municipios en nuestra entidad, a efecto de que, en uso de las facultades, que le señalan los artículos 135, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Sonora; 98, segundo párrafo y 103, segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para el nombramiento de Comisarios y Delegados municipales, observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 08, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de octubre de 2021”**.

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-053/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo

exhorta respetuosa, a los 72 Ayuntamientos de los diversos municipios en nuestra entidad, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora; así como también, a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, para que, en uso de las facultades legales que señalan los artículos 6, 122 y 123 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, realicen las acciones necesarias que permita la constitución de reservas territoriales para la regularización de la tenencia de la tierra, así como también, para el desarrollo y autoconstrucción de vivienda social en beneficio de las familias vulnerables que se encuentran en los 72 municipios de nuestra entidad. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 24, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”.**

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-057/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosa, a los 72 municipios del Estado, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF) y a la Unidad Estatal de Protección Civil Sonora, a que lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de calle, ante el inicio de la temporada invernal 2021-2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de diciembre de 2021”.**

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-056/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosa, al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y a los Ayuntamientos del Estado de Sonora a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% (treinta por ciento) de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios.

La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 48, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de diciembre de 2021”.**

Escrito del Secretario Particular de la Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Zaragoza, Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-075/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder exhortar al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen auditoría respecto de la obra conocida como “Playa Incluyente de San Carlos”, en el municipio de Guaymas, Sonora, así como se inicien los procedimientos respectivos en contra de quien actuó de forma ilegal e irresponsable en la planeación, autorización y ejecución de dicha obra. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 54, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de enero de 2022”.**

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, el listado de los Municipios y Organismos Paramunicipales que cumplieron con la entrega de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, cuyo vencimiento fue el día 15 de mayo de 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite a este Poder Legislativo, el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, emitido el día 27 de abril de 2022, correspondiente al año 2021, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del país, así también, se envía el Informe Diagnóstico sobre las condiciones de vida de las mujeres privadas de la libertad, desde un enfoque interseccional, resultado de las visitas a centros penitenciarios, que se llevaron a cabo paralelamente para la realización de la última

edición del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Tesorero Municipal de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que ha tenido negociaciones para reestructurar el financiamiento referido, exclusivamente a fin de reducir la tasa de intereses, sin modificación de amortizaciones, sin incrementar el saldo insoluto y sin modificar el plazo de vencimiento del crédito, con el banco Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple, con el cual tiene un contrato de apertura de crédito simple, de fecha 22 de octubre de 2020, hasta por la cantidad de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Hacienda”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada a la Secretaría de Seguridad Pública. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa presupuestario U080 apoyos a centros y organizaciones de educación, gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación 2021-2 en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría

Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa presupuestario U080 apoyos a centros y organizaciones de educación, gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación 2021-3 en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa de apoyo a la infraestructura hidroagropecuaria (S217) en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría

Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa de agua potable, drenaje y saneamiento (PROAGUA-2021) en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Acuerdo para el fortalecimiento de las acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE) en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del transitorio segundo de la Ley de Amnistía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2020; a efecto de dar cumplimiento a dicho transitorio, a fin de que puedan considerar la presentación de la iniciativa correspondiente a la Ley de Amnistía. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastro (PEMR) en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastro (PEMC) en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) CECYTES en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa presupuestario (U080) apoyos a centros y organizaciones de educación, gastos inherentes a la operación y prestación de servicio de educación en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría

Financiera – Recurso Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, practicada al Programa fortalecimiento a la atención medica en Secretaría de Hacienda. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-246/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, para establecer la figura del Amicus Curiae (“amigos de la corte o del tribunal”), con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1326, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-225/2022 de fecha 29 de abril de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1249, turnado a las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo, en forma unida”**.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Lugo Moreno, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, con proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Salud, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Mendoza Ruiz, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes de los

Grupos Parlamentarios de los Partidos de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como de la representación Parlamentaria del Partido Encuentro Social, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Colegio de Sonora.

Terminada su lectura, también dijo:

“Solamente agradecer a los compañeros y las compañeras diputadas que depositaron su confianza en un servidor para la presentación de esta iniciativa, de la cual me siento muy orgulloso, ya que soy egresado del Colegio de Sonora, egresado del doctorado, del programa de estudios históricos de región y frontera. Tengo el orgullo de haber estado como alumno en el Colegio, pasar por sus aulas, publicar mi libro de Tesis de investigación doctoral. Le tengo un gran cariño y aprecio a esta institución, y creo que hoy se cristaliza un sueño de comunidad académica, para proveerle su plena autonomía”.

Acto seguido, resolvió la presidencia turnar la iniciativa a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día el diputado Lugo Moreno, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como la Representación Parlamentaria del Partido Encuentro Solidario, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictaminación.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cincuenta y siete minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Brenda Lizeth Córdova Buzani, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con trece minutos del dos de junio de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo Moreno, María Sagrario Montaña Palomares, Paloma María Terán Villalobos y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Córdova Buzani, secretaria, dio lectura a la orden del día.

A continuación, previo a la aprobación del orden del día, la presidencia sometió a consideración de la Permanente, una modificación, para adicionar un punto número 8 a la orden del día, con el fin de convocar a la realización de una Sesión Extraordinaria, a celebrarse el día martes 7 de junio, con el propósito de dar cabal cumplimiento, en tiempo y forma, con el nombramiento de la persona que habrá de ocupar el cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; además de desahogar diversos asuntos importantes para la sociedad sonorensa. En tal sentido, puesto a consideración la orden del día; **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica, con la modificación propuesta por la presidencia.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Córdova Buzani, secretaria, informó de la correspondencia:

Escritos de diversos ciudadanos jubilados de este Poder Legislativo, mediante los cuales solicitan un estímulo por concepto de jubilación. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la comisión de Administración”**.

Escrito del Presidente Municipal de La Colorada, Sonora, por medio del cual informa al Gobernador del Estado de Sonora, que diversos presidentes municipales de la región han acordado impulsar acciones que mejoren la atención de la ciudadanía, mediante la construcción de un Centro de Salud con Estabilización, que se ubicaría en la localidad de Tecoripa, perteneciente al Municipio de La Colorada, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, comentarios que realiza la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones al Código de Familia para el Estado de Sonora, en materia de adopción Post-Mortem. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1044, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Director General de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que da respuesta a los oficios número: 1190-II/21 y 1426-II/21, en relación a los puntos de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a los ayuntamientos, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo 30% (treinta por ciento) de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios y que se lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables en situación de calle. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 48, aprobado por este Poder Legislativo el 07 de diciembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los ciudadanos Víctor Manuel Valdés Sánchez, Miguel Centeno Silva, Rigoberto Millán Ceceña, Rubén González Ibarra, Oscar Gabriel Saavedra Romero, Francisco Javier Salcido García, Máximo Reynoso Othón, Gabriela Acosta Campoy, José Alejandro Villanueva Huerigo, Zonia Yaneira Fuentes Molinares y Joaquín Enríquez Flores mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para participar en la convocatoria correspondiente a la Integración del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo oficio número DGT-3356/2022, signado por la Ing. Lino Anahí del Castillo Salazar, Directora

General de Transporte, en el cual emite opinión respecto a la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 45 Bis a la Ley de Transporte para el Estado de Sonora, con la finalidad de establecer transporte exclusivo para mujeres. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1228, turnado a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial de este Poder Legislativo”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, informe en relación con el oficio ISAF/AAEDEE/6388/2022, remitido el 20 de abril de 2022 a este Poder Legislativo, relativo a la recepción de la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021 del Gobierno del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Síndico del Ayuntamiento Municipal de Nacozari de García, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, en seguimiento al oficio CES-PRES-236/200, para aclarar el oficio al cual hace referencia como oficio número 13, informando una Fe de erratas en el presupuesto de egresos, el cual no sufre ninguna ampliación o modificación al mismo. Se anexa oficio y soporte para su consideración. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-061/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar, respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Sonora que aún no hayan armonizado sus Reglamentos Internos en materia de gobierno y administración municipal, a que comiencen los trabajos para cumplir con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, toda vez que ha fenecido el plazo establecido en dicho ordenamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 68, aprobado por este Poder Legislativo el día 01 de marzo de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-060/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, emprendan campañas semestrales de esterilización canina y felina, así como implementar en sus direcciones de salud municipales o área correspondiente, consultas gratuitas para perros y gatos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 65, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”.**

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-059/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el día 17 de febrero de 2022”.**

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-057/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, a los 72 municipios del Estado, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF) y a la Unidad Estatal de Protección Civil Sonora, a que lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de calle, ante el inicio de la temporada invernal 2021-2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de diciembre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-056/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y a los Ayuntamientos del Estado de Sonora a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% (treinta por ciento) de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 48, aprobado por este Poder Legislativo el día 07 de diciembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, exhorta de manera respetuosa, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en este ejercicio fiscal 2022, den cumplimiento a lo previsto en la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría para el Estado de Sonora, pero sobre todo se privilegie la contratación de empresas proveedoras locales, ya sea para la contratación de servicios o la adquisición de bienes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 55 aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-055/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones emprendan una campaña municipal, con el objetivo de realizar jornadas de capacitación sobre los modelos y acciones de prevención de incendios a ser realizados e implementados por los miembros de los hogares en el estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 43, aprobado por este Poder Legislativo el día 25 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-055/2022, en relación al punto de acuerdo mediante

el cual este Poder Legislativo exhorta a diversos Ayuntamientos del Estado, a efecto de que expidan, a la brevedad, el Reglamento de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas de los municipios correspondientes y el Catálogo Municipal para la restitución, en virtud de que venció el plazo de ciento ochenta días previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley publicada el 8 de Agosto de 2016 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 26, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-052/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, aprueben reservas territoriales para la creación de Bosques Urbanos como una medida de adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático, que resultan en una disminución de la vulnerabilidad de la población de los municipios en el Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 19, aprobado por este Poder Legislativo el día 23 de octubre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-051/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los ayuntamientos de los municipios en nuestra entidad, a efecto de que, en uso de las facultades, que le señalan los artículos 135, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Sonora; 98, segundo párrafo y 103, segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para el nombramiento de Comisarios y Delegados municipales, observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 08, aprobado por este Poder Legislativo el día 05 de octubre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 139-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente a La Secretaría de Salud del Estado; a efecto de que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen todas las acciones necesarias para habilitar los centros de salud rural de las localidades de los 72 Municipios del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 58, aprobado por este Poder Legislativo el día 08 de febrero de 2022”**.

Escrito de la Directora de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 585-I/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen a este Poder Legislativo si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para lo cual se les otorga un plazo de quince días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de abril de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Banámichi, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que cuenta con una cronista designada desde el año 1989, en el periodo administrativo 1988-1991; sin embargo, desde la fecha citada a la actualidad sigue siendo la misma persona de manera honorífica sin tener las prerrogativas consagradas en la ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-053/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de los diversos municipios en

nuestra entidad, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora; así como también, a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, para que, en uso de las facultades legales que señalan los artículos 6, 122 y 123 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, realicen las acciones necesarias que permita la constitución de reservas territoriales para la regularización de la tenencia de la tierra, así como también, para el desarrollo y autoconstrucción de vivienda social en beneficio de las familias vulnerables que se encuentran en los 72 municipios de nuestra entidad. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 24, aprobado por este Poder legislativo el día 04 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, por instrucciones del Presidente Municipal, que en sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo del presente año, el Honorable cuerpo colegiado en pleno otorgó licencia para separarse del ejercicio del cargo de Regidor Propietario al ciudadano David Figueroa Ortega, por un periodo de 90 días naturales, así mismo, el ciudadano Juan Carlos Jáuregui Ríos, continuó como Regidor Propietario del Ayuntamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Presupuestal practicada al Ejecutivo del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora, con el que solicita le permitan comparecer ante este Poder Legislativo, para informar sobre las decisiones y avances en materia de reestructura interna, promoción y defensa de los derechos que han concretado ya a dos meses del inicio de su gestión, lo anterior obedece al compromiso de esa Presidencia con la transparencia y rendición de cuentas. La

diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito del Presidente Municipal de Rosario, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 593-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta respetuosamente, a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen a este Poder Legislativo si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para lo cual se les otorga un plazo de quince días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de abril de 2022”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 167-I/22 de fecha 11 de febrero de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 723, turnado a la Comisión de Salud de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 711-I/22 de fecha 28 de octubre de 2021, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley del Presupuesto de Egresos y Gastos Publico Estatal, y la Ley para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de:

“Recibo y se acumula al folio 090, turnado a las Comisiones de Hacienda y de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad, en forma unida”.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 167-I/22 de fecha 11 de febrero de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley de atención prioritaria para las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad en el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 767, turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad de este poder legislativo”.**

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera- Recurso Federal practicada al Programa presupuestario E023 Atención a la salud en Secretaría de Hacienda, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera practicada al Instituto Tecnológico de Sonora, correspondiente al tercer trimestre de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.**

Escrito de la ciudadana Luz del Pilar Valdez Acosta, con el que solicita a este Poder Legislativo, conocer el estatus que guarda la iniciativa que presento el diputado Jacobo Mendoza Ruiz, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Familia para el Estado de Sonora, en materia de adopción Post-mórtem. La

diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Guevara Espinoza, previa autorización del Pleno, en virtud de haber sido publicado en tiempo y forma en la Gaceta Parlamentaria, dio lectura a la parte introductoria y al resolutivo del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Jesús Gilberto Durazo Yáñez, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento al ciudadano Miguel Ángel Arvizu Urías, en su calidad de Regidor Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO.- Se comisiona al diputado Fermín Trujillo Fuentes, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente resolución, y de dispensa al trámite de segunda lectura, para que sea discutido, en su caso, en la Sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Guevara Espinoza, previa autorización del Pleno, en virtud de haber sido publicado en tiempo y forma en la gaceta parlamentaria, dio lectura a la parte introductoria y al resolutivo del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Rafael Orduño Valdez, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento al ciudadano René Yevismea Leyva, en su calidad de Regidor Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO.- Se comisiona a la diputada Claudia Zulema Bours Corral, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente resolución, y de dispensa al trámite de segunda lectura, para que sea discutido, en su caso, en la Sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Guevara Espinoza, previa autorización del Pleno, en virtud de que haber sido publicado en tiempo y forma en la gaceta parlamentaria, dio lectura a la parte introductoria y al resolutivo del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de la Heroica Cananea, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Micaela Vera Vásquez, al cargo de Regidora Propietaria de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento a la ciudadana Karina Guadalupe

Vásquez Arguello, en su calidad de Regidora Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO.- Se comisiona a la diputada María Jesús Castro Urquijo, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente resolución, y de dispensa al trámite de segunda lectura, para que sea discutido, en su caso, en la Sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Guevara Espinoza, previa autorización del Pleno, en virtud de que haber sido publicado en tiempo y forma en la gaceta parlamentaria, dio lectura a la parte introductoria y al resolutivo del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de la Heroica Cananea, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Fátima Arsibe Mendivil Bejarano, al cargo de Síndico Suplente del mencionado Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente Acuerdo.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente resolución, y de dispensa al trámite de segunda lectura, para que sea discutido, en su caso, en la Sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a

discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Lugo Moreno, dio lectura a la iniciativa que presenta los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de:

DECRETO

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día martes 07 de junio de 2022, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso del Estado de Sonora, con punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba el nombramiento de quien habrá de ocupar el cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- 7.- Iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso del Estado de Sonora, con punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria para el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionalmente autónomos.

8.- Iniciativa que presenta la Mesa Directiva, con punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura emita un pronunciamiento en torno a los numerales 101, 104 y 105 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de la Heroica Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal de 2020, para dar cumplimiento a la ejecutoria derivada de la Controversia Constitucional 23/2020.

9.- Iniciativa que presenta la Mesa Directiva, con proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, con el fin de dar cabal cumplimiento a la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 276/2020.

10.- Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Anticorrupción, en forma unida, que contiene iniciativa presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, asociado del Secretario de Gobierno, con Proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, del Código Penal del Estado de Sonora, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, y de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora.

11.- Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de Decreto que abroga la Ley que Regula el Uso de Cubrebocas y Demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Provocada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Sonora.

12.- Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

13.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º de la Ley Orgánica del Colegio de Sonora.

14.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora.

15.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

16.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Ley que adiciona un párrafo tercero al artículo 8º de la Constitución Política del Estado de Sonora.

17.- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

18.- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley número 30 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2022.

19.- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley número 17 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Bácum, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2022.

20.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Regional Productivo con punto de Acuerdo para exhortar, al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, y al Ayuntamiento de Hermosillo, a efecto de que se continúe la construcción de la carretera de cuatro carriles sobre la carretera federal número 14, en el tramo Hermosillo-Ures, que comprende desde el pie del Puente San Miguel, ubicado en el kilómetro 4, hasta el kilómetro 6.5, donde se localiza el entronque con la carretera estatal, al Municipio de San Miguel de Horcasitas y la localidad de El Tronconal del Municipio de Hermosillo.

21.- Dictamen que presentan las Comisiones de Energía Medio Ambiente y Cambio Climático y de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora y del Código Fiscal del Estado de Sonora.

22.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

23.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con once minutos. Citando a una próxima, a desarrollarse el día martes siete de junio de dos mil veintidós a las diez horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas Brenda Lizeth Córdova Buzani y Paloma María Terán Villalobos, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 09 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con veintitrés minutos del nueve de junio de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo

Lugo Moreno, María Sagrario Montaña Palomares, Paloma María Terán Villalobos y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Montaña Palomares, secretaria, dio lectura a la orden del día.

A continuación, en uso de la voz, la diputada Barreras Samaniego, de manera textual, dijo:

“Nada más para comentarles que voy a retirar el punto de acuerdo que se presentaría en esta Sesión de la Diputación Permanente; lo anterior, en virtud de que la intención de dicho acuerdo era exhortar a la Secretaría de Educación y Cultura, para que en el ámbito de sus atribuciones realizara investigación respecto a una denuncia que realizan los estudiantes de una escuela secundaria, en la entidad, por supuestos actos de acosos e intimidación escolar por parte de las autoridades del mismo plantel.

Dicho acuerdo se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día de antier, tal y como lo dispone nuestra Ley Orgánica, y tuvo conocimiento la Secretaría de Educación, por lo que atinadamente el día de ayer acudieron a este Congreso con una servidora y con la presencia de la diputada Betty Cota, presidenta de la Comisión de Educación de este Poder Legislativo, autoridades de la SEC, para informarnos que ya conocen del caso, que lo están atendiendo y que incluso han llevado a cabo reuniones con padres de familia y alumnos.

Qué bueno que nuestras autoridades están atendiendo este tipo de casos, por lo que, considero que como ya se está atendiendo el asunto, no tiene relevancia alguna la presentación de esta iniciativa; y, estaremos muy atentas de lo que sucede, la diputada Betty Cota y yo”.

Por su parte, la diputada Montaña Palomares, en el mismo tenor, manifestó textualmente:

“Sobre este mismo tema; quiero hacer una participación y una pequeña precisión respecto a este punto que se ha retirado del orden del día.

Conozco Huatabampo y conozco en este caso, es por eso que quiero hacer una aclaración pertinente.

Existe información de que estas acusaciones de acoso escolar tienen una raíz de un problema mucho más grave del que aquí se ha expuesto; y también, que tienen una posible venganza, por así decirlo, en contra de las autoridades escolares mencionadas en este punto de acuerdo, por lo que sus acciones, en contra de los maestros... Existe un maestro que tiene serias

acusaciones de acoso sexual por parte de alumnas de dicho plantel, es importante que este tipo de casos sean manejados con mucha responsabilidad por parte de esta Soberanía, pues al mencionar nombres de personas con acusaciones de acoso escolar, sin conocer el verdadero trasfondo del caso, solo puede llegar a lastimar a trabajadores de la educación, que, por proteger a alumnas, el día de hoy pueden ser objeto de una persecución pública mayor. Omito el nombre del maestro que es señalado de acoso sexual, por lo mismo; pero me parece pertinente e importante que las reuniones de seguimiento en este caso se gestionen también y que se investiguen en estos hechos.

Reitero que conozco Huatabampo, soy de ahí y conozco el caso; y conozco este caso más allá de las redes sociales, por eso me atrevo a hablar y opinar.

Este caso si es muy preocupante y vulnera la tranquilidad de todos los estudiantes de esa entidad educativa”.

Acto seguido, puesta a consideración de la permanente la orden del día, con las modificaciones planteadas, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Montaña Palomares, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, oficio número PPNNA/1438/2022, signado por el Lic. Jorge Axayácatl Yeomans Rosas, Subprocurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, en el cual emite opinión respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio número 1328, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, oficio número SSP-CGJ-UC/1041/05/2022, signado por el Mtro. Raúl Germán Rodríguez Domínguez, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en el cual emite opinión

respecto a la Iniciativa con proyecto de Ley de Mejoramiento del Entorno Vecinal y Comunitario para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio número 1324, turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, oficio número ISM/460/2022, firmado por la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, en el cual emite opinión respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto que Crea la Ley de apoyo y protección a madres y padres jefes de familia del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio número 868, turnado a la Comisión para la Igualdad de Género”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, oficio número PPNNA/1442/2022, firmado por el Lic. Jorge Axayácatl Yeomans Rosas, Subprocurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, en el cual emite opinión respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar para el Estado de Sonora, de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Sonora, del Código de Familia para el Estado de Sonora y de la Ley de Salud para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio número 1247, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite informe en relación con el oficio ISAF/AAEDEE/7258/2022, remitido el 13 de mayo de 2022 a este Poder Legislativo, relativo a la recepción de la información del 1er. Trimestre de 2022 del Gobierno del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal de Etchojoa, Sonora, con el que da respuesta al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, para lo cual se les otorga un plazo de quince días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el 19 de abril de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el cual remiten a este Poder Legislativo, 25 libros en los cuales se encuentran consignadas las actas de las sesiones correspondientes al periodo comprendido del 16 de septiembre de 2018 al 15 de septiembre de 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se envían a la Biblioteca de este Poder Legislativo”**.

Escrito de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que da respuesta al oficio 592-I/22, recibido el día 16 de mayo de 2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, para lo cual se les otorga un plazo de quince días hábiles posteriores a la notificación del presente acuerdo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el 19 de abril de 2022”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, con el que remite informe en relación con el oficio ISAF/EAM/7245/2022, remitido el 20 de mayo de 2022 a este Poder Legislativo, relativo a la recepción de la información del 1er. Trimestre de 2022 de los municipios del Estado de

Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que da respuesta al oficio CES-PRES-058/22, de fecha 04 de marzo de 2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, exhorta de manera respetuosa, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en este ejercicio fiscal 2022, den cumplimiento a lo previsto en la Ley de Fomento y Apoyo a la Proveeduría para el Estado de Sonora, pero sobre todo se privilegie la contratación de empresas proveedoras locales, ya sea para la contratación de servicios o la adquisición de bienes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 55 aprobado por este Poder Legislativo el día 03 de febrero de 2022”**.

Escrito de la Tesorera Municipal de Hermosillo, Sonora, mediante el cual informa que con fecha 24 de mayo de 2022, celebraron un primer convenio modificatorio y de reestructura al Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 22 de octubre de 2020, celebrado por y entre el Municipio de Hermosillo y Bansi S.A., Institución de Banca Múltiple. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera, practicada al Ejecutivo del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría presupuestal, practicada al Sistema Estatal de Televisión Sonorense, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría presupuestal, practicada a Televisoras de Hermosillo, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría presupuestal, practicada al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al tercer trimestre de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera, practicada a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) Universidades Tecnológicas en Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera, practicada a Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría presupuestal, practicada a Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría presupuestal, practicada a la Universidad Tecnológica de Etchojoa, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría financiera, practicada al Recurso Federal- Programa (U006) Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Tecnológica de Etchojoa, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Acto seguido, en cumplimiento del punto 4 de la orden del día, la presidencia tomo protesta a la ciudadana Beatriz Elena Huerta Urquijo, como Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ceremonial cumplido a cabalidad.

Seguidamente, la presidencia decreto un receso de 5 minutos para despedir a la ciudadana Beatriz Elena Huerta Urquijo.

Enero 14, 2024. Año 17, No. 1782

Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos, la diputada Córdova Buzani, secretaria, informó de la existencia de quórum legal, dándose por reanudada la sesión.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Lugo Moreno, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con cinco minutos del dieciséis de junio de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo

Moreno, María Sagrario Montaña Palomares, Paloma María Terán Villalobos y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Terán Villalobos, secretaria, dio lectura a la orden del día.

Acto seguido en uso de la voz, el diputado Lugo Moreno, de manera textual, dijo:

“Diputada presidenta, le solicito que someta a votación de esta Diputación Permanente una modificación al orden del día, con el fin de incluir iniciativa con punto de Acuerdo de las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, mediante el cual presentan ante la Diputación Permanente el listado de las y los candidatos idóneos, para integrar el Comité Técnico Asesor del Parlamento Abierto del Congreso del Estado de Sonora; quedando este como punto cuarto, y recorriéndose el orden de los subsecuentes. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima segunda de la convocatoria correspondiente”.

Acto seguido, puesta a consideración la orden del día, con las modificaciones propuestas por el diputado Lugo Moreno, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Terán Villalobos, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, la obligación financiera a corto plazo quirografaria, celebrada con el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, el 2 de mayo del año en curso por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.). La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-269/2022 de fecha 01 de junio de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que abroga la Ley que regula el uso de cubrebocas y demás medias para prevenir la transmisión de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) en el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del decreto número 54, aprobado por este Poder Legislativo el 07 de junio de 2022”**.

Escrito del Encargado de Despacho de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado, del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe de solventación derivado del análisis del informe individual de la Auditoría de la información financiera trimestral de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, derivada de los trabajos de auditoría realizados dentro de la auditoría número 2021AE0207020622, correspondiente a la revisión del Primero, Segundo y Tercer “informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio estatal”. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Huásabas y San Felipe de Jesús, Sonora, con el cual dan respuesta al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen a este Poder Legislativo si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de abril de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que a la fecha no se ha enviado representación del mismo, para efectos de la toma de protesta de la Regidora Suplente Karina Guadalupe Vásquez Argüello. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Álamos, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, la autorización para convenir la regularización de la afiliación de los trabajadores, para ser incorporados voluntariamente al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que reciban las prestaciones que comprende la modalidad 10 de aseguramiento, en términos de la Ley del Seguro Social vigente, ya que el día 12 de mayo de 2022, el H. Cabildo autorizó la firma del convenio, en acta de sesión número 19/2022, bajo acuerdo número 106/2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Hacienda”**.

Escrito de la ciudadana Carolina María Flores Medina, con el que remite a este Poder Legislativo, su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, oficio número SDS/1006/2022, signado por la Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Sonora, en el cual emite opinión respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto que modifica y adiciona la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio número 1251, tornado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad”**.

Escrito de la Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría presupuestal, practicada al Instituto

Tecnológico Superior de Cananea, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de Mujeres Trabajadoras Sindicalizadas del Instituto Sonorense de las Mujeres, con el que remiten a este Poder Legislativo, propuesta de reforma legislativa a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión Para la Igualdad de Género”**.

Escrito del Titular de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el cual por instrucciones del Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora, remite respuesta del oficio número 605-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de abril de 2022”**.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, copia certificada del Acta número 17, correspondiente a la novena sesión ordinaria de fecha 29 de marzo del año en curso, donde se aprobó por mayoría calificada, la Ley número 80, que adiciona un último párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y la Ley 83, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los expedientes de las leyes número 80 y 83, aprobadas los días 17 de febrero y 15 de marzo de 2022, respectivamente”**.

Escrito del ciudadano José Manuel Lamadrid Bustamante, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el cual dan respuesta al oficio número 623-I/22, de fecha 17 de abril de 2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, respetuosamente a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen a este Poder Legislativo si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo, de conformidad con lo que se establece en el artículo 14 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de abril de 2022”**.

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número UAJ-101/2022, signado por el Lic. Néstor Paredes Lugo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura y Servicios Educativos del Estado de Sonora, en el cual da respuesta al oficio número 658-I/22, en relación al punto de acuerdo mediante el cual el Congreso Infantil del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, para que en la medida de lo posible se realicen las acciones necesarias para que en los planteles escolares de las comunidades rurales y urbanas de nuestro Estado se garantice el acceso a internet y al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se implementen las medidas adecuadas para garantizar el regreso a clases en modalidad presencial de las y los alumnos de manera segura y para que manifieste su reconocimiento a los maestros y maestras que participaron en hacer posible la educación a distancia en nuestro Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 89, aprobado por este Poder Legislativo el día 25 de abril de 2022”**.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, con el cual informa a este Poder Legislativo, que en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2022, se aprobó exhortar al H. Congreso de la Unión y a los 31 Congresos Locales de las demás entidades federativas, a llevar a cabo el análisis legislativo y, en su caso, la consecuente armonización de sus leyes en materia de derechos de las personas adultas mayores, con respecto a los principios y derechos humanos recogidos en los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de dicho municipio, remite a este Poder Legislativo, solicitud de autorización para la contratación de uno o más financiamiento hasta por la cantidad de \$116,000,000.00 (ciento dieciséis millones de pesos 00/100 moneda nacional), para ser destinados a los rubros de inversión pública productiva. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Hacienda”**.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, con el que hace del conocimiento que el 01 de junio del año en curso, en sesión ordinaria número 11 de ayuntamiento, se dio a conocer la iniciativa que exhorta a autoridades federales, estatales y municipales, a efecto de que se continúe con la construcción de la carretera cuatro carriles sobre la carretera federal número 14 en el tramo Hermosillo-Ures, por lo que informa a este Poder Legislativo, que todos los miembros del ayuntamiento se dieron por enterados y pidieron confirmar de recibido la información. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela, dio lectura a la iniciativa que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 11 BIS, 11 BIS 1, 11 BIS 2, 11 BIS 3 y 11 BIS 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, resuelve nombrar como integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto del Honorable Congreso del Estado de Sonora, a las y los ciudadanos siguientes:

- 1.- Víctor Samuel Peña Mancillas
- 2.- Danitza Zamora Abril
- 3.- Rubén González Ibarra
- 4.- Máximo Reynoso Othón
- 5.- Gabriela Acosta Campoy
- 6.- José Alejandro Villanueva Huerigo
- 7.- Zonia Yaneira Fuentes Molinares

SEGUNDO.- Las y Los ciudadanos nombrados como integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto del Honorable Congreso del Estado de Sonora, deberán acudir a tomar protesta al cargo en la siguiente sesión de la Diputación Permanente.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y de dispensa al trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en la Sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Vélez de la Rocha, dio lectura a su iniciativa que presenta, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente, resuelve exhortar, respetuosamente, al Ayuntamiento de Cajeme, a efecto de que se abstenga de autorizar la realización de cualquier acto o práctica que implique maltrato o crueldad hacia un animal en cualquier festival o celebración regional en el territorio de dicho municipio o en los poblados que formen parte de sus comisarías.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y de dispensa al trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en la Sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo general, e hizo uso de la voz la diputada Terán Villalobos, y dijo, textualmente:

“Primero que nada, felicito a mi compañera diputada por este importante exhorto, y decirles, que desde el PES nos sumamos a este llamado. En primera instancia, a que se cumpla la ley, la cual es muy clara en materia de maltrato y crueldad animal; y, de manera importante, más directa, más humana, más solidaria y más empática cambiar el paradigma en el cual se da un trato cruel e inhumano a un ser vivo únicamente por diversión.

Sabemos que tenemos un gobernador que siempre ha dado el ejemplo, en conjunto con su esposa, la señora Rocío Chávez e hijos, Alfonso y María del Mar Durazo Chávez, los cuales han estado siempre, al 100%, comprometidos con nuestros animalitos. Y este es un signo claro de esta tarea de vida, que han tenido que dar el ejemplo de respeto y empatía de este proyecto de cambio y de mentalidad en nuestro Estado, donde podamos vivir en unidad y armonía y respeto en todos los aspectos.

También me gustaría utilizar, presidenta, mi curul para leer esas pancartas que los ciudadanos... dice: “Los animales no humanos, si tienen voz y derecho, ¡dejemos ya de ignorarlos! Queremos una sociedad que respete la vida de los animales, ¡basta de fomentar el maltrato animal! Basta ya de tradiciones aberrantes y absurdas que atentan contra la dignidad y la vida de los animales no humanos. Los animales si tienen derechos, ¡ya basta!”.

A continuación, la diputada Córdova Buzani, manifestó:

“Quiero agradecer a las asociaciones de animales por la lucha constante, y que han estado trabajando muy duro. Margarita, muchas gracias por el exhorto. A mí si me gustaría añadir... no dejarlo solo en Cajeme, a mí me gustaría que se fuera a los 72 municipios del Estado, donde todavía les falta trabajar mucho, a mí me gustaría, para exhortar a todos los municipios.

Entonces, esto lo voy a hacer propuesta, en lo particular, para que el exhorto se modifique, y enviarlo a los 72 municipios del Estado”.

Seguidamente, el diputado Lugo Moreno, dijo:

“Primeramente, felicitar a nuestra compañera diputada Margarita Vélez, por este exhorto que ha subido el día de hoy, felicidades. Diputada, hacer del conocimiento que en esta Sesenta y tres Legislatura hemos estado trabajando de la mano en el cuidado de las mascotas, que son nuestros compañeros de vida diaria en nuestros hogares; y, la verdad que es un gusto enorme poder estar aquí, en esta Sesenta y Tres Legislatura, donde de la mano del gobernador doctor Alfonso Durazo, hemos hecho un trabajo muy amplio en cuestión de los cuidados y de los derechos que deben de tener las mascotas.

Y me uno, también, a que sea en todo el Estado el que llevemos este exhorto, para el bien y cuidado y preservación de cada uno de los animales que tenemos, aquí, en el Estado de Sonora. Felicidades, diputada”.

Y sin que hubiere más participaciones, en lo general, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto, en lo particular, e hizo uso de la voz la diputada Córdova Buzani, y dijo, textualmente:

“ACUERDO UNICO: La Diputación Permanente, resuelve exhortar, respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, a efecto de que se abstenga de autorizar la realización de cualquier acto o práctica que implique maltrato o crueldad hacia un animal en cualquier festival o celebración regional en el territorio del Estado de Sonora”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Diputación Permanente la propuesta de la diputada Córdova Buzani; y, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Dictado el trámite, la diputada Castro Valenzuela, subió a la tribuna y dijo:

“Yo quiero aprovechar este momento, después de concluida la presentación de esta iniciativa, de las participaciones que se tuvieron; y, coincido en ese sentido, de la violencia, como ha escalado en nuestra sociedad, incluso, hasta a los animales.

Y, voy a aprovechar, para enviar mis condolencias, por la agresión, por el asesinato tan vil que sucedió, ayer, en Cajeme, en contra de la regidora Verónica Montiel, del Municipio de

Bácum, lamentamos mucho la pérdida humana de esta compañera regidora. Mis condolencias a la familia, mi sentido pésame para ellos, para el Partido del Trabajo, que ella representaba.

Pero, también, exhortar a todas las autoridades que son facultadas para este tipo de asesinatos, para que se esclarezca, no nada más el de ella, sino el de tantas mujeres que han sido víctimas de esta violencia escalada que tenemos. También a organizaciones, también a la sociedad civil, a las familias, de cómo podemos sumarnos para poder seguir avanzando en la defensa en contra de la violencia, principalmente de género, que se está haciendo ya costumbre, que no queremos que se siga normalizando la violencia de género.

Entonces, mi sentido pésame. Incluso, los invitaría que hiciéramos un minuto de silencio por esta lamentable pérdida”.

Previo al desahogo del punto 6 de la orden del día, la diputada Rivera Grijalva, Dijo:

“Antes que nada, nos sumamos al sensible pésame que expresa la diputada presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a un abrazo solidario a su familia y obviamente a su partido político. Este Poder Legislativo se suma a ese sentido pésame.

Por otro lado, quiero agradecer y reconocer la presencia, aquí, de las jóvenes y de los jóvenes de la Asociación Estatal de Fisioterapeutas que están aquí presentes, y les quiero hacer un reconocimiento, porque, esto que vamos a presentar el día de hoy, es una lucha que por meses han dado ustedes, ante diversas instancias y evidentemente ante este Poder Legislativo. Sea todas y todos ustedes bienvenidos, es un honor para nosotros, como Congreso del Estado, recibirlos en este Recinto que, principalmente, es de ustedes”.

En desarrollo del punto, la diputada, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y de Salud Pública del Estado de Sonora para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, actualicen el catálogo de puestos de profesionales de la salud en concordancia con los artículos 64 y 66 de la Ley de Salud del Estado de Sonora, para

incluir la figura del fisioterapeuta, de tal forma que dicho puesto se cubra exclusivamente por personas que cuenten con título y cédula profesional en Fisioterapia, lo que permita otorgar servicios de calidad en materia de prevención y rehabilitación física en las instituciones de salud del sector público.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y de dispensa al trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en la Sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con nueve minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Montaña Palomares, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con veinticuatro minutos del veintitrés de junio de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo Moreno, María Sagrario Montaña Palomares, Paloma María Terán Villalobos y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Previo a la lectura de la orden del día, la presidencia instruyó a la diputada secretaria a remitir el listado de asistencia a la Oficialía Mayor, así como los oficios de diputados y diputadas, que justifican su inasistencia, para que se realicen los procedimientos que corresponda.

Acto seguido, la diputada Córdova Buzani, secretaria suplente, dio lectura a la orden del día.

A continuación, solicito el uso de la voz el diputado Lugo Moreno, y dijo de manera textual:

“Le solicito se someta a votación de esta Diputación Permanente, una modificación a la orden del día, con el fin de incluir un posicionamiento que presenta la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, en relación a los actos de violencia en la entidad, que presento para conocimiento de esta Asamblea; así mismo, sea incluido en el punto número 7 del orden del día, y el actual punto número 7 que corresponde a la clausura de la sesión, se recorra al punto número 8”.

Acto seguido, puesta a consideración la orden del día, con la modificación propuesta por el diputado Lugo Moreno, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Montaña Palomares, secretaria, informó de la correspondencia:

Escritos de los ciudadanos Sergio Fernando Martínez Rodríguez, Artemio Guerrero Aguiar, Carlos Ignacio González Verduzco, Gloria María Gastelum Ballesteros, Clarisa Saavedra Valenzuela, Jorge Hernández Ciscomani, Etsaú Vicuña Cadena y Amalia Cuevas Nungaray, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Presupuestal efectuada al Fondo Estatal de Solidaridad, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Presupuestal efectuada al Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva Sonora del Instituto Nacional Electoral, con el cual remite a este Poder Legislativo, el documento INE/CG388/2022, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que

se aprueba la convocatoria, su extracto y el cuestionario para la consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción, para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular, así como la correspondiente convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación como observadores de la consulta, y sus anexos, aprobado el 31 de mayo del 2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escritos de los ciudadanos Yanina Denisse Romero Elías, Guadalupe Edgardo Carrillo López, Jorge Delgadillo Puentes y Rodrigo Cortés Acosta, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la comisión de régimen interno y concertación política”**.

Escrito del ciudadano Arnaldo Barceló Sainz, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales o Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los ciudadanos Carlos René Artalejo Vélez, Rolando Ruíz Acuña, Idelfonso Arturo Camargo Leyva y María del Carmen Mora Coronado, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Enrique Genaro Garzón, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de

Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora o Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los ciudadanos Jorge Alberto Terrazas Valencia, Moisés Ismael Beiles González, Héctor Omar Celaya Baldenegro y Samuel Barraza Ayala, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los ciudadanos Luis Armando Duarte Dávila, Rafael Higuera Alfaro y Ernesto René Figueroa Guajardo, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la ciudadana Eva Delia Molina Enríquez, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerada como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora o Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Alberto Robles Mendoza, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos o del

Tribunal Estatal Electoral de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los ciudadanos José Luis Barraza González y Olivia Díaz Peraza, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora o Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Sebastián Colio Constante, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización o Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Pótam, Segunda Cabecera de los Ocho Pueblos Yaquis, con el cual remiten a este Poder Legislativo, copia del escrito enviado al Gobernador del Estado de Sonora, en el cual le solicitan, intervenga para el beneficio de las familias rezagas del programa de viviendas, del Gobierno Federal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito de las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Pótam, Segunda Cabecera de los Ocho Pueblos Yaquis, con el cual remiten a este Poder Legislativo, copia del escrito enviado al Gobernador del Estado de Sonora, en el cual le solicitan, interceda ante la actual Presidenta del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ya que les han negado los apoyos económicos del 2% del Impuesto Predial Ejidal, correspondiente a la Tribu Yaqui. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escritos de los ciudadanos José Jesús Cáñez Valdez y Pedro Hernández Peña, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los ciudadanos Norman Gildardo Domínguez Ruíz, Christian Daniel Millanes Silva y José Eduardo Esquer Escobar, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos o Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los ciudadanos Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Refugio Palafox Castro, Juan Pablo Walls Esparza y Mario Jorge Terminel Siqueiros, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escritos de los ciudadanos Martín Eduardo Zalazar Zavala y María Fernanda Romo Gaxiola, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerados como aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana o Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turnan a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Gastón Gómez León, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización,

Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora o Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Jesús Alfredo Jiménez Martínez, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora o Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Saúl Reinaldo Cota Márquez, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora o Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la ciudadana Andrea Escalante Antillón, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerada como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos o Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 106-I/22 de fecha 08 de febrero de 2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a La Secretaría de Salud del Estado;

a efecto de que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen todas las acciones necesarias para habilitar los centros de salud rural de las localidades de los 72 Municipios del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 58, aprobado por este Poder Legislativo el día 08 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Cananea, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número 328-II/22 de fecha 04 de noviembre de 2021, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta, a los 72 Ayuntamientos de los diversos municipios en nuestra entidad, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora; así como también, a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, para que, en uso de las facultades legales que señalan los artículos 6, 122 y 123 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, realicen las acciones necesarias que permita la constitución de reservas territoriales para la regularización de la tenencia de la tierra, así como también, para el desarrollo y autoconstrucción de vivienda social en beneficio de las familias vulnerables que se encuentran en los 72 municipios de nuestra entidad. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 24, aprobado por este Poder Legislativo el día 04 de noviembre de 2021”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, propuesta y documentación de los ciudadanos propuestos para ocupar los cargos de Auditores Adjuntos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Christian Alberto Arellano López, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización o Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales. La diputada

presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Miguel Ángel Muciño Montiel, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerado como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la ciudadana Flor Terecita Barceló Noriega, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerada como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización o Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la ciudadana Nora María Valenzuela Quijada, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerada como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización o Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito del ciudadano Edgar Acuña Solís, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, solicitud para ser considerada como aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización o Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Financiera- Recurso Federal, efectuada al Programa adquisición y donación de prótesis para rehabilitación de pacientes amputados por debajo de la rodilla en el CREE sur ciudad Obregón del Estado de Sonora, en sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Financiera- Recurso Federal, efectuada al Programa equipamiento de unidades básicas de rehabilitación para población Yaqui del Estado de Sonora, en sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Financiera- Recurso Federal, efectuada al recurso federal – Fondo de aportaciones múltiples para la asistencia social (FAMAS) en el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Presupuestal, efectuada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Financiera- Recurso Federal, efectuada al Programa Educación para Adultos, en el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Presupuestal, efectuada a la Universidad Estatal de Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Financiera- Recurso Federal, efectuada a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en Universidad Estatal de Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Presupuestal, efectuada a Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-83/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley del Voluntariado y de Fomento a la Corresponsabilidad Social del Estado de Sonora, y de Decreto que Reforma el Artículo 135 de la Ley de Educación del Estado de Sonora, con la

finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 870, turnado a la Comisión de Educación y Cultura de este poder legislativo”**.

Acto seguido, en cumplimiento del punto 4 de la orden del día, la presidencia tomo protesta a los ciudadanos y las ciudadanas Víctor Samuel Peña Mancillas, Danitza Zamora Abril, Rubén González Ibarra, Máximo Reynoso Othón, Gabriela Acosta Campoy, José Alejandro Villanueva Huerigo y Zonia Yaneira Fuentes Molinares, como integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto del Honorable Congreso del Estado de Sonora; así como al comisionado asignado por el Instituto Superior de Transparencia y Acceso a la Información, ceremonial cumplido a cabalidad.

Seguidamente, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, la presidencia decreto un receso de 5 minutos para despedir a los integrantes del Comité Técnico Asesor de Parlamento Abierto del Honorable Congreso del Estado de Sonora.

Siendo las once horas con cincuentaisiete minutos, la diputada Córdova Buzani, secretaria, informó de la existencia de quórum legal, dándose por reanudada la sesión.

En cumplimiento del punto 5 de la orden del día, el diputado Lugo Moreno, dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el párrafo Primero del artículo 70 del Código Penal del Estado de Sonora; resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento del punto 6 de la orden del día, la diputada Rivera Grijalva, dio lectura a su iniciativa con punto de:

ACUERDO

UNICO: La diputación Permanente resuelve remitir a la Oficialía Mayor, el proyecto de Programa de Gestión Institucional del Congreso del Estado de Sonora 2022-2025, conforme al Artículo Tercero de los lineamientos para la elaboración, actualización y seguimiento del

Programa de Gestión Institucional del Congreso del Estado, publicados el pasado día 31 de marzo de 2022, para que esta a su vez, lo turne a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para su análisis y presentación ante el Pleno del Congreso, para su aprobación.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y sin que hubiere participación alguna, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo, en un solo acto, en lo general y en lo particular; y sin que se presentare participación alguna, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Barreras Samaniego, dio lectura a su posicionamiento en relación a los actos de violencia, en la entidad.

“El pasado jueves desperté con una noticia que me estremeció, en un atentado ocurrido en el municipio de Cajeme, Sonora, murió mi compañera y amiga Verónica Montiel, regidora del Municipio de Bácum, Sonora, una madre ejemplar y una funcionaria espectacular.

Mi primer sentir, además del dolor al saber de lo ocurrido, fue el asombro e incredulidad de los hechos (yo había hablado con ella una noche antes, unas horas antes de lo ocurrido), pues es conocido su activismo y el amor por su gestión en la comunidad, nos poníamos de acuerdo para trabajar con mujeres del sur, en la entidad de Sonora. Al final de cuentas, la muerte por causa de la violencia ocasiona este tipo de sentimientos y frustraciones, y después, sentí rabia y coraje, frustración, por ver que se sigue violentando a nuestras mujeres.

Yo quiero recordar hoy, con mi participación, a muchas mujeres que, como Verónica, murieron en hechos violentos, recordar a aquellas mujeres estudiantes, a las madres de familia, a las trabajadoras y a todas las ciudadanas que dejaron de existir durante un inesperado suceso, que solamente en un aterrador instante su vida se truncó y dejó un doloroso vacío en las vidas de familiares y amigos que la amaban.

Como Coordinadora sectorial de mujeres del Partido del Trabajo, conozco y convivo diariamente con mujeres valiosas, con grandes ideas, con mucho entusiasmo por salir adelante.

Hoy, alzo la voz por aquellas que ya no están, como Verónica, quien deja grandes planes pendientes en su municipio, participando activamente desde la regiduría, donde realizó una excelente labor.

Desde el Partido del Trabajo, queremos que su trabajo no sea en vano, queremos darle continuidad a su esfuerzo, y en memoria seguir el camino que ella inicio, con las mismas ganas y con mejores resultados.

Por eso, desde esta Tribuna, exigimos a las autoridades que den con los responsables y que se les aplique todo el peso de la ley a los asesinos de Verónica; pero, también, a todas aquellas personas, a niños, niñas, adolescentes y todos esos inocentes que han dejado a sus familias y a toda la sociedad sonorensa con un gran dolor.

Señora fiscal, le exhortamos a que redoble esfuerzos para lograr que Sonora sea un lugar seguro, así como a la Secretaría de Seguridad Pública, estos terribles hechos no pueden quedar impunes, se lo debemos a Verónica, a todas las víctimas, a sus familias; se lo debemos a todo Sonora.

Por último, me pronuncio por la familia de la regidora Verónica Montiel, y por las familias de todas aquellas víctimas de violencia, porque confíen en el trabajo de las autoridades. Que encuentren la justicia que les demanda su luto y que los reconforte a continuar la vida con el recuerdo de lo que hicieron estas valiosas Mujeres”.

Previo a la clausura, la presidencia invitó a las y los diputados integrantes de la Legislatura, para que asistan a la celebración del Parlamento Juvenil 2022, que tendrá lugar en la Sala de Sesiones del recinto del Poder Legislativo, el próximo día 27 de junio del presente año, en punto de las 11:00 horas.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con veintisiete minutos, y citó a una próxima a celebrarse el viernes primero de julio de dos mil veintidós, a las once horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Paloma María Terán Villalobos, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2022

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con treinta y tres minutos del primero de julio de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Natalia Rivera Grijalva, Ricardo Lugo Moreno, María Sagrario Montaña Palomares, Paloma María Terán Villalobos y Brenda Lizeth Córdova Buzani; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la diputada Córdova Buzani, secretaria, dio lectura a la orden del día, y puesta a consideración, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Montaña Palomares, secretaria, informó de la correspondencia:

Escritos de los Presidentes Municipales de Baviácora y Altar, Sonora, con el cual dan respuesta al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a fin de que informen si cuentan con un Comité de Obras Públicas y Servicios debidamente instalado y la conformación del mismo. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del acuerdo número 85, aprobado por este Poder Legislativo el 19 de abril de 2022”**.

Escrito del Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-

072/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta al Secretario de Hacienda y al Secretario de Salud Pública, para que asignen recursos específicos y suficientes para la implementación del Protocolo Neonatal para la Atención Materno-Infantil. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 45, aprobado por este Poder Legislativo el 30 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio CES-PRES-054/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, exhorta a diversos ayuntamientos, a efecto de que expidan, a la brevedad, el Reglamento de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas de los municipios correspondientes y el Catálogo Municipal para la restitución, en virtud de que venció el plazo de ciento ochenta días previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley publicada el 8 de Agosto de 2016 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 26, aprobado por este Poder Legislativo el 04 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-056/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) y a los Ayuntamientos del Estado de Sonora a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% (treinta por ciento) de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 48, aprobado por este Poder Legislativo el 07 de diciembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-052/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta **a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de**

que, en ejercicio de sus atribuciones, aprueben reservas territoriales para la creación de Bosques Urbanos como una medida de adaptación importante ante los efectos adversos del cambio climático, que resultan en una disminución de la vulnerabilidad de la población de los municipios en el Estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 19, aprobado por este Poder Legislativo el 23 de octubre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-057/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a los 72 municipios del Estado, al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF) y a la Unidad Estatal de Protección Civil Sonora, a que lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de calle, ante el inicio de la temporada invernal 2021-2022. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 51, aprobado por este Poder Legislativo el 14 de diciembre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-051/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta , a los ayuntamientos de los municipios en nuestra entidad, a efecto de que, en uso de las facultades, que le señalan los artículos 135, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Sonora; 98, segundo párrafo y 103, segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para el nombramiento de Comisarios y Delegados municipales, observen un procedimiento democrático y abierto a la población interesada. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 08, aprobado por este Poder Legislativo el 05 de octubre de 2021”.**

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-055/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta , a los 72 Ayuntamientos de la Entidad, a efecto de que

en ejercicio de sus atribuciones emprendan una campaña municipal, con el objetivo de realizar jornadas de capacitación sobre los modelos y acciones de prevención de incendios a ser realizados e implementados por los miembros de los hogares en el estado. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 43, aprobado por este Poder Legislativo el 25 de noviembre de 2021”**.

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-059/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta , a los 72 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que informen a esta soberanía cuál es el monto presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2022 para sus Cronistas, así como también, si los Ayuntamientos que a la entrada en vigor del Decreto 154 que no tenían un Cronista, iniciaron el procedimiento previsto por el artículo 19 Bis 3 de la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora para la elección del Cronista Municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 64, aprobado por este Poder Legislativo el 17 de febrero de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-061/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta , a los Ayuntamientos del Estado de Sonora que aún no hayan armonizado sus Reglamentos Internos en materia de gobierno y administración municipal, a que comiencen los trabajos para cumplir con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, toda vez que ha fenecido el plazo establecido en dicho ordenamiento. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 68, aprobado por este Poder Legislativo el 01 de marzo de 2022”**.

Escrito del Presidente Municipal de Altar, Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-058/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta , a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en este ejercicio fiscal 2022, den cumplimiento a lo previsto en la Ley de Fomento y

Apoyo a la Proveeduría para el Estado de Sonora, pero sobre todo se privilegie la contratación de empresas proveedoras locales, ya sea para la contratación de servicios o la adquisición de bienes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 55, aprobado por este Poder Legislativo el 03 de febrero de 2022”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Presupuestal, practicada a Radio Sonora, correspondiente a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Presupuestal, practicada al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, correspondiente a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Presupuestal, practicada a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del informe individual que muestra los resultados de la Auditoría Financiera, practicada a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de BÁCUM, Sonora, con el cual informan a este Poder Legislativo, del infausto acontecimiento de la C. Regidora Verónica Montiel Cortez, quien fue víctima de un crimen causando su deceso, mismo acontecimiento que se sustenta con copia certificada de acta de defunción, por lo cual solicitan se inicien los procesos para la designación del o la ciudadana(o) para ocupar el cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento de BÁCUM, lo anterior para mayor certeza jurídica y el buen desarrollo del cuerpo colegiado del ayuntamiento de BÁCUM. la diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-246/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1328, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-83/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que adiciona un último párrafo al artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Decreto que reforma el artículo segundo de Ley de vivienda para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente respectivo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-83/2022 de fecha 07 de marzo de 2022,

mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley de atención y gestión ciudadana en la Administración Pública Estatal y Municipal, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 842, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Frente por la Democratización de la Universidad de Sonora, mediante el cual exigen un cambio a la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, que modernice y democratice a la Institución, para que vuelva a ser de las y los sonorenses, sin exclusiones. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-269/2022 de fecha 01 de junio de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Colegio de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente respectivo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-141/2022 de fecha 04 de abril de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones al Código de Familia para el Estado de Sonora, en materia de Adopción Post-mortem, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 1044, turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de este Poder Legislativo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-199/2022 de fecha 11 de abril de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que

adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente respectivo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-269/2022 de fecha 01 de junio de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente respectivo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-83/2022 de fecha 07 de marzo de 2022, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que adiciona un segundo párrafo al inciso C) del párrafo quinto, del artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al folio 841, turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo”**.

Escrito de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, con el cual da respuesta al oficio número CES-PRES-076/2022, en relación al punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a las autoridades del Poder Judicial del Estado de Veracruz a fin de garantizar el debido funcionamiento de las instituciones democráticas de este país, -en materia de procuración de justicia- se juzgue con imparcialidad y en estricto apego a los derechos fundamentales respecto de la ilegal detención y vinculación a proceso de José Manuel del Río Virgen. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 53, aprobado por este Poder Legislativo el 19 de enero de 2022”**.

Previo al desahogo del punto 4 de la orden del día, la diputada Trujillo Llanes, de manera textual, dijo:

“Esta iniciativa surge desde la sociedad civil, impulsada a través de la difusión del cortometraje “Para: Sarah”, filme que denuncia las mal llamadas terapias de conversión, de la cineasta sonorensa Erica Salinas Castillo, sobreviviente Ecosig.

En las prioridades identificadas por agenda política LGBTTTTIQ+ 2021, impulsada por la coalición LGBTTTTIQ+ Sonora, conformada por 17 colectivas ciudadanas. Y, más recientemente, como reclamo ciudadano de más de 12 mil personas que asistieron a la marcha del orgullo organizada por Sonora Pride; cuyo lema, este año fue: “Nada que curar”, no más Ecosig en Sonora.

Doy la bienvenida a diversos colectivos que están aquí presentes, y que forman parte de la de la coalición LGBTTTTIQ+ Sonora, Diversidad A.C., *jastflai*, Colectivo Orgullo del Desierto, Sonora Incluyente, Visible Sonora, la Viña, Perlas del Mayo, Flores en el Desierto, Red de Hermosillo Incluyentes, Sonora Pride, Sociedad Activa, Variopinta Fest, además de activistas LGBTTTTIQ+ que participan de manera independiente”.

En el desarrollo del punto, la diputada, solicito a la presidencia el uso de las pantallas (transmisión de video informativo), y dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora y de la Ley de Salud para el Estado de Sonora.

A continuación, previo al trámite, en uso de la voz la diputada Terán Villalobos, dijo de manera textual:

“Primeramente, quiero felicitar a nuestra compañera diputada Pinky; y, diputada. Decirte que me sumo, desde el PES, a esta importante propuesta, y dejar muy en claro que los que deben de estar en el closet, totalmente avergonzados; y, sobre todo, en muchos casos, en la cárcel, es la gente que discrimina y que con prácticas retrogradadas arruinan la vida del prójimo por pura ignorancia, porque es la verdad, es por pura ignorancia. Eso sí es algo que es de avergonzarse, y no debemos permitir más, que quede muy claro, amor es amor, todas, todos y todes somos seres humanos y debemos ser libres de amar y ser quienes queramos. Y con todo respeto les digo a las personas que no sestan de acuerdo con lo que yo estoy diciendo. Vivan y dejen vivir, que vida solo hay una.

En Sonora, ya no vamos a permitir más daños y agresiones ignorantes, es tiempo de cambio; y, aquí, en Sonora lo único que hay que cambiar y revertir de manera urgente es la homofobia. Y escúchenlo bien, esa palabra, porque siempre es un pecado decirla, eso hay que curar, la

homofobia; y, el odio, que ya no será pasado por alto por las leyes que nos rigen aquí, en Sonora.

De verdad, siéntanse muy orgullosos, esta lucha, ya llevan muchos años con ella, pero vean, están logrando cambiar las leyes aquí, en nuestro Estado, y, sobre todo, que cuentan con esta Legislatura que, estamos en unidad y sobre todo apoyando a nuestra diputada Pinky, para que salga adelante esta iniciativa”.

Por su parte, la diputada Córdova Buzani, dijo:

“Pues, yo, más que felicitar a la Pinky, quiero agradecer a la diputada Rosa Elena, por visibilizar esta vulneración a los derechos humanos que todavía se sigue dando, desgraciadamente, aquí, en México y en Sonora también. Son actos discriminatorios contra ciudadanas y ciudadanos que lo único que eligen es, elegir a quien van amar, es lo único que están haciendo, sin importar las etiquetas ni las normas sociales que quieran poner, es natural que nosotros amemos.

Todas y todos somos sujetos de los derechos humanos que están contemplados en nuestra Carta Magna y, por ende, están contemplados en nuestra Constitución del Estado de Sonora y todas las leyes, también, que de ellos emanan.

De verdad, quiero decirles que esta Legislatura se ha caracterizado porque ha sido muy sensible a estos temas, y pues son de mayor sentido social, sin importar los partidos, sin importar los colores, sin importar ideologías, políticas; estamos aquí, para trabajar por una sociedad, queremos que se respeten las leyes, y de verdad, cuenten con nosotros, vamos a seguir luchando para los derechos humanos, que se sigan respetando.

Y, pues hace un año, como lo menciono la diputada Rosa Elena, se aprobó el matrimonio igualitario, y creo que debemos ser congruentes con toso esto y seguirlos apoyando. Cuenten con nuestro voto, y estoy segura que mi coordinadora también estará de acuerdo con esta iniciativa, para impulsarla”.

En la última de las participaciones, la diputada Cota Ponce, manifestó:

“Pues igual, como Nueva Alianza Sonora, nos unimos, diputada, a este paso, un paso más al respeto a los derechos humanos, un paso más a una verdadera inclusión. Vamos paso a paso, qué más quisiéramos ir corriendo; pero, en esta Legislatura estamos haciendo las cosas que debemos, que nos toca. Qué más quisiéramos, que no tuviéramos que legislar para prohibir algo prohibido; qué más quisiéramos, no tener que poner el dedo en el renglón y decir que los derechos humanos son para todos.

La inclusión es para todos, y hoy, estamos haciendo, se eta dando un paso más a esta verdadera inclusión. Dejemos de disfrazar la intolerancia y la homofobia, hagamos vida, hagamos inclusión, construyamos sociedad, porque, como ya nos han dicho, “nada que curar”:

Acto seguido, resolvió la presidencia turnar la iniciativa a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictaminación.

En cumplimiento del punto 5 de la orden del día, la diputada Córdova Buzani, dio lectura a su iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día martes 05 de julio de 2022, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para poner a consideración del Pleno la lista de las y los aspirantes que serán designados como titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionalmente Autónomos en el Estado de Sonora.
- 7.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, con proyecto de Ley que deroga el Artículo Sexto Transitorio de la Ley 102, de la Constitución Política del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el 13 de abril de 2017; e Iniciativa, con Proyecto de Decreto que

Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

8.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, mediante el cual someten a la aprobación del Pleno el Programa de Gestión Institucional 2022-2025 del Congreso del Estado.

9.- Iniciativa que presenta la diputada Azalia Guevara Espinoza, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

10.- Iniciativa que presenta la diputada Rebeca Irene Silva Gallardo con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, ingeniero Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, a los presidentes municipales de Guaymas y Empalme, CC. Karla Córdova González y Luis Fuentes Aguilar, para que, en ejercicio de sus atribuciones y de acuerdo a sus respectivas competencias, tomen las medidas necesarias y urgentes para la realización de los trabajos de reparación y rehabilitación de la carretera federal 15 en su tramo denominada vía libre que comprende entre los municipios de Empalme y Guaymas, Sonora.

11.- Iniciativa que presenta la diputada Paloma María Terán Villalobos, de la Representación Parlamentaria del Partido Encuentro Solidario, con proyecto de Decreto que reforma diferentes disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora con el objeto de identificar, prevenir y erradicar el acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, así como de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los 72 municipios del estado.

12.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda con proyecto de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

13.- Dictamen que presenta la Comisión del Agua con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Agua del Estado de Sonora.

14.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, con punto de Acuerdo, mediante el cual se resuelve desechar las iniciativas contenidas en los folios 001-62, 557-62, 652-62, 654-62, 663-62, 684-62, 717-62, 820-62, 865-62, 867-62, 1007-62, 1192-62, 1479-62, 1580-62, 1582-62, 1597-62, 1881-62, 2220-62, 2559-62, 2598-62, 2605-62, 2606-62, 2747-62, 2770-62, 2771-62, 2863-62, 2877-62, 2899-62, 2971-62, 3108-62, 3226-62, 3230-62, 3251-62, 3345-62, 3390-62, 3392-62, 3553-62 y 3747-62, pertenecientes a la LXII Legislatura, por actualizarse la figura de la caducidad legislativa, prevista en el segundo párrafo del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

15.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

16.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y sin que hubiere participación alguna, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, puso a discusión el asunto, en un solo acto, en lo general y en lo particular; y sin que se presentare participación alguna, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con ocho minutos, y citó a una próxima a celebrarse el martes cinco de julio de dos mil veintidós, a las diez horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Terán Villalobos, y el diputado Lugo Moreno, con justificación de la mesa directiva.

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA
PRESIDENTE

DIP. RICARDO LUGO MORENO
VICEPRESIDENTE

DIP. PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. MARÍA SAGRARIO MONATAÑO PALOMARES
SUPLENTE

DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2024.**

11 de enero de 2024. Folio 4408.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, los informes de resultados de las cuentas públicas y los acuses de recibido del acuerdo 229 para los 72 municipios. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 229, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL 11 DE OCTUBRE DE 2023.**